



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador | Sede
Ambato

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

TEMA:

**EL CYBERBULLYING Y SU RELACIÓN CON EL MALESTAR PSICOLÓGICO
EN ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR SEDE AMBATO**

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica

Línea de Investigación:

SALUD INTEGRAL, DETERMINACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Autora:

Michelle Carolina Ramírez Muñoz

Director:

Aitor Larzabal Fernández, Mg

Ambato – Ecuador

Enero 2022

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE AMBATO

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

EL CYBERBULLYING Y SU RELACIÓN CON EL MALESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

Línea de Investigación:

SALUD INTEGRAL, DETERMINACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Autora:

MICHELLE CAROLINA RAMÍREZ MUÑOZ

Aitor Larzabal Fernández, Ps. Mg.

f. 

CALIFICADOR

Ana del Rocío Martínez Yacelga, Ps. Mg.

f. 


CALIFICADORA

Sandra Elizabeth Santamaría Guisamana, Ps. Mg.

f. 

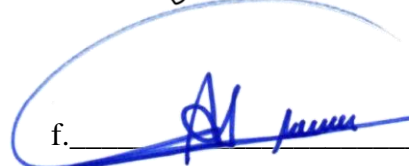
CALIFICADORA

Varna Hernández Junco, PhD.

f. 

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Hugo Rogelio Altamirano Villaroel, Dr.

f. 

SECRETARIO GENERAL PUCESA

Ambato – Ecuador

Enero 2022

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **MICHELLE CAROLINA RAMÍREZ MUÑOZ**, con **CC. 1805204367** autora del trabajo de graduación intitulado: “EL CYBERBULLYING Y SU RELACIÓN CON EL MALESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE AMBATO”, previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la escuela de **PSICOLOGÍA**.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Ambato, enero 2022



MICHELLE CAROLINA RAMÍREZ MUÑOZ

CC. 1805204367

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi gratitud infinita a Dios que me ha permitido culminar una etapa más en mi vida, que me ha dado la oportunidad de cumplir mis sueños junto a personas las cuales han llenado de alegría y que me han enseñado muchas cosas a lo largo de mi vida, prometo dar todo lo mejor de mí como persona y como profesional.

Gracias a mis padres porque sin ellos ninguno de mis sueños, se hubiera realizado, gracias a ellos por día a día inculcarme valores y ayudarme a ser mejor persona, especialmente gracias a mi madre por nunca dejarme sola en mi camino y enseñarme que siempre es grato ayudar a los demás, a mi madre siempre le estaré completamente agradecida porque sin el apoyo de ella, no estaría cumpliría una meta más en mi vida, gracias por llenar mi vida de amor y enseñanzas las cuales han permitido ser la mujer que soy. Y expresar mis sinceros agradecimientos a todos los docentes que me ayudaron a formarme como profesional.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de titulación a Dios y a mi familia. A Dios porque me ha permitido estar con vida y ha guiado mi camino. Y a mi familia porque sin el apoyo de mis padres y hermanos el camino hacia la meta hubiera sido más difícil.

RESUMEN

El Cyberbullying implica el uso de la tecnología como plataforma de una conducta intencional, repetida y hostil de un individuo o de un grupo para hacer daño a otros (Ortega y González, 2016). El objetivo de la presente investigación es analizar el “cyberbullying” y su relación con el malestar psicológico en los estudiantes universitarios. El estudio es de diseño no experimental, de enfoque cuantitativo con alcance correlacional de corte transversal. Se trabajó con una muestra de estudiantes de la PUCESA, seleccionados a través de un muestreo no probabilístico. Para evaluar la presencia de estas variables, se utilizó la Escala de Malestar Psicológico de Kessler, Escala de “Cyberbullying”: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet y Escala de “Cyberbullying”: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. En los resultados obtenidos de la primera escala presenta dos casos los cuales han puntuado muy alto en comparación al resto de casos. En la segunda escala, se evidencia en ciertas situaciones la presencia de “cyberbullying” en los estudiantes universitarios. Con respecto a la tercera escala, se demuestra que los agresores utilizan la tecnología para acosar a las víctimas por medio de insultos y rumores, lo cual cabe destacar que en los estudiantes universitarios existe un porcentaje alto. Finalmente, se pudo demostrar la correlación entre las variables y se llegó a determinar una relación estadísticamente significativa positiva entre el “Cyberbullying” y Malestar Psicológico.

Palabras clave: malestar psicológico, “cyberbullying”, estudiantes.

ABSTRACT

Cyberbullying involves using technology as a platform for intentional, repeated, and hostile behavior by an individual or a group to harm others (Ortega & Gonzalez, 2016). The present research aims to analyze cyberbullying and its relationship with psychological distress in university students. The study is of non-experimental design, quantitative approach with cross-sectional correlational scope. We worked with a sample of PUCESA students selected through non-probabilistic sampling. To assess the presence of these variables, the Kessler Psychological Distress Scale, the Cyberbullying Scale: victimization among adolescents through cell phones and the Internet, and the Cyberbullying Scale: aggression among adolescents through cell phones and the Internet were used. The results obtained from the first scale show two cases that scored very high compared to the rest of the cases. In the second scale, "cyberbullying" in university students is evidenced in certain situations. Concerning the third scale, it can be demonstrated that the aggressors use technology to harass the victims employing insults and rumors, which is noteworthy that there is a high percentage of university students. Finally, it was possible to demonstrate the correlation between the variables, and a statistically significant positive relationship between "Cyberbullying" and Psychological Distress was determined.

Keywords: psychological distress, cyberbullying, students.

ÍNDICE DE CONTENIDOS PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
Introducción.....	1
CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA	10
1.1 Antecedentes históricos	10
1.2 Definición de Cyberbullying	12
1.3 Partes implicadas en el Cyberbullying	13
1.3.1 Víctima	13
1.3.2 Agresor	15
1.3.3 Espectadores	17
1.4 Tipos de Acoso Cibernético	18
1.5 Herramientas para medir el Cyberbullying	20
1.6 Cyberbullying en Ecuador	21
1.7 Malestar Psicológico.....	25
1.7.1 Definición	25
1.7.2 Ansiedad y Depresión.....	25
1.7.3 Estrés	27
1.7.4 Baja Autoestima	28
1.8 Malestar Psicológico en estudiantes universitarios	29
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO.....	31
2.1 Metodología de la Investigación.....	31
2.2 Técnicas e Instrumentos	33
2.2.1 Herramientas.....	33
2.2.2 Instrumentos	34
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
Conclusiones.....	49

Recomendaciones	50
Bibliografía.....	51
ANEXOS	59

Introducción

Esta investigación, se basa en el análisis de conceptos de gran importancia sobre el cyberbullying y su estrecha relación con el malestar psicológico lo cual provoca desconciertos en los estudiantes universitarios, debido a que es una problemática que afecta la parte emocional de las víctimas de acoso por medio de la tecnología como son las redes sociales que con frecuencia son más utilizadas por los jóvenes, por ello, se realiza un análisis de los referentes teóricos y prácticos del cyberbullying y el malestar psicológico. Estas conductas violentas y destructivas generan consecuencias dolorosas y experiencias negativas las cuales repercuten en el bienestar psicológico de la persona que sufre acoso por parte de uno o varios agresores. El cyberbullying es la difusión de contenido o información personal o difamatoria a través de aparatos electrónicos, lo cual vulnera los derechos de privacidad de la persona que es víctima de acoso por parte de personas con conductas antisociales. Durante el transcurso de esta investigación, se profundizarán definición, elementos y características sobre el cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en estudiantes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que, los problemas de los cuales, se va a abordar en la investigación, se desarrollan con más frecuencia durante la adolescencia y la juventud, por lo que es de gran relevancia realizar un estudio detallado sobre los efectos que genera el cyberbullying en las víctimas y su relación con el malestar psicológico presente en las personas que sufren las consecuencias del acoso cibernético. Por lo tanto, se conoce que el cyberbullying, se desarrolla en el día a día en donde las principales víctimas interactúan con sus agresores, por lo cual, es más factible el hostigamiento, las agresiones verbales y posibles humillaciones por medio de redes sociales. Los agresores han utilizado el espacio cibernético para causar malestar psicológico en las víctimas que son escogidas por dichos agresores para realizar daño permanente y repetitivo hacia sus víctimas. Debido a esto, se indaga información que sea de gran utilidad para encontrar todas las posibles consecuencias del cyberbullying.

Antecedentes teóricos

La presente investigación, se fundamenta en analizar el cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. En el que, se desarrolla: el tema, los objetivos, la hipótesis y la justificación de la investigación.

En investigaciones anteriores realizadas acerca del cyberbullying, Garaigordobil (2011) mencionó que “se conoce que la violencia entre iguales tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados, pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento” (p.1069). Es decir, que tanto los agresores, las víctimas y las personas que observan dichos comportamientos de acoso, tienen alcances negativos en su bienestar mental, debido a que, se encuentran en un ambiente constante de maltrato y acoso.

Actualmente, se han desarrollado indagaciones dirigidas al estudio del cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en estudiantes, que se exponen en el actual trabajo de investigación. Las investigaciones, que se describen a continuación están desarrolladas en el plano local y toman en consideración la población de los estudiantes universitarios.

En una investigación realizada por García *et al.* 2011, llevada a cabo en Colombia con una población de estudiantes, plantean como objetivo describir y precisar sus diversas características, señalar algunos aspectos inherentes al bullying tradicional y revisar las diferencias entre ambos fenómenos. Esta investigación, se realizó a través de búsqueda computarizada de información que utiliza bases de datos electrónicas. En la investigación, se encontró que el 40% de los estudiantes han tenido cierto contacto con el cyberbullying y se calcula que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en este problema, se menciona también que el riesgo de ser una víctima del ciberacoso, se duplica al tener un perfil en las redes sociales. El 50% de las víctimas no comunica a nadie sobre la problemática o rara vez lo hacen, lo que implica un riesgo mayor de volver a ser una víctima del acoso cibernético. Por lo tanto, el riesgo que conlleva el acoso por medio de plataformas virtuales conlleva a consecuencias muy graves que es la depresión, ideación suicida e intentos suicidas u homicidas.

En la investigación realizada por Garaigordobil (2015), llevada a cabo en España con una población de 3026 estudiantes de 12 a 18 años del País Vasco, la cual tiene como objetivo analizar cambios con la edad en ciberbullying, y con la aplicación del Test Cyberbullying para así evaluar la frecuencia con la que 15 conductas han sido ejecutadas y observadas durante el último año, por medio de la cual, se obtiene cuatro indicadores psicométricos: victimización, agresión, observación, victimización agresiva. Mediante la investigación, se pudo evidenciar un porcentaje equivalente de víctimas de 12 a 18 años en las 15 conductas observadas. Se logró evidenciar en 5 conductas (difundir fotos comprometedoras, chantajear-amenazar, acosar sexualmente, robar la contraseña, amenazar de muerte) un incremento de agresores a medida que aumenta la edad. En la investigación, se notó un incremento de observadores con la edad en 12 conductas las cuales son: enviar mensajes ofensivos, llamadas ofensivas, difundir fotos comprometidas, hacer fotos robadas para humillar, llamadas anónimas para asustar, suplantar la personalidad, robo de contraseña, trucar fotos para humillar, aislar en redes sociales, chantajear para obligar a hacer algo, amenazar de muerte, difamar/difundir rumores. También, se evidencio un acrecimiento con la edad en la media de conductas de ciberbullying que los agresores realizan y que los presentes ven. Por lo tanto, se evidencia que la investigación realizada expone información relevante sobre la prevalencia del cyberbullying en la etapa con mayores conflictos la cual es la adolescencia y juventud, por lo que, se percibe que a medida que aumenta la edad los conflictos psicosociales son más significativos y con mayores consecuencias.

En una investigación realizada por Larzabal, Ramos y Hong (2019) plantean como objetivo analizar el fenómeno del cyberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato. Dicha investigación llevada a cabo en la provincia de Tungurahua con una población de 1002 estudiantes de bachillerato, y con la aplicación de la escala de estrés percibido de Cohen, el “Cyberbullying Questionnaire” (CBQ) y su complemento el “Cuestionario de cyberbullying-victimización” (CBQ-V). En la investigación, se encontró que el fenómeno está arraigado en los estudiantes de bachillerato debido a que el 45% de los sujetos reporta ser víctima de cyberbullying y el 69% reporta haber realizado conductas de perpetración. Además, se encuentra que el estrés percibido y el cyberbullying (en sus dos caras, tanto en víctima como en victimario) presentan relación,

porque a mayor nivel de participación en el fenómeno, se reporta mayor nivel de estrés percibido. Por tanto, se evidencia que existe una mayor prevalencia en estudiantes de bachillerato y que si existe estrés a causa del cyberbullying en agresores y víctimas.

En el artículo publicado por Moreta, Poveda y Ramos (2018) llevada a cabo en Ecuador con una población de 432 estudiantes de bachillerato entre el décimo año de educación básica y el tercer año de bachillerato, y con la aplicación de un estudio descriptivo exploratorio y comparativo con el Cuestionario de Cyberbullying y su complemento de victimización. Tiene como finalidad determinar la presencia de indicadores de cyberbullying y las prácticas más recurrentes, así como las diferencias existentes por sexo y tipo de institución educativa. En esta investigación, se encontró que la perpetración virtual leve es del 56,9%, mientras que la de victimización virtual es del 42,8%. La exclusión de grupos, el envío de mensajes humillantes e insultantes y el robo de la identidad de la víctima fueron los indicadores más prevalentes de ciberacoso y, no se encontraron diferencias por sexo en cuanto a conductas perpetradoras o de victimización; pero está presente en la prevalencia de conductas perpetradoras en estudiantes que provienen de centros educativos privados. Por tanto, se evidencia que los actos realizados por el agresor son más prevalentes en el acoso virtual y que, no se ha encontrado diferencias en cuanto a género o victimización, pero, se ha encontrado mayor prevalencia en conductas delictivas en estudiantes de unidades educativas privadas.

En una investigación realizada por Herrera, Romera & Ortega (2017) llevada a cabo en Colombia, cuyo objetivo fue hallar la prevalencia de bullying y cyberbullying en una muestra con población colombiana. En la investigación, se encontró que el 23.4% de los estudiantes eran víctimas, el 4.5% agresores y el 14% agresores-victimizados. En la investigación mencionan que, en cuanto al sexo, no se encontró diferencias significativas y la prueba de contraste de proporciones expuso asociación entre ser víctima y el sexo de cada estudiante, por lo que, se demostró que los varones tienden a ser mayormente víctimas de los agresores. Por lo tanto, en países vecinos se encuentra prevalencia de acoso entre estudiantes, lo que nos permite aportar información relevante a la investigación.

Se realizó una investigación en varios países de Latinoamérica, Según Garaigordobil, Mollo-Torrice & Larrain (2019), la cual tenía como objetivo realizar una revisión sistemática para encontrar investigaciones las cuales han aportado porcentajes de víctimas y agresores de acoso. Además, encontró 10 estudios sobre cyberbullying de los cuales 6 aportan información sobre los porcentajes de víctimas y agresores de acoso. Evidencian que existe una alta prevalencia de cyberbullying en los países de Latinoamérica, y los resultados sobre cyberbullying son: 3.5%-17.5% de cibervíctimas y 2.5%-58% de ciberagresores (mayormente en varones). Por lo tanto, se evidencia que en varios países de Latinoamérica incluido Ecuador, se presenta porcentajes de cyberbullying y menciona, que se encuentra presente en la adolescencia tardía y juventud por lo que aporta información importante debido a la población de la investigación.

Por consiguiente, en estas investigaciones realizadas acerca del cyberbullying, se observa que es un problema creciente debido a que en la actualidad las personas utilizan los celulares y otros dispositivos electrónicos para comunicarse con las demás personas. Por lo tanto, las personas que utilizan en gran parte los dispositivos electrónicos son más propensas a ser víctimas del acoso cibernético y sufrir las consecuencias que genera estas conductas delictivas al bienestar psicológico de las personas.

Situación Problemática

De acuerdo a las investigaciones encontradas sobre el cyberbullying, se desea indagar sobre la relación entre el cyberbullying y malestar psicológico en los estudiantes universitarios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Según Garaigordobil, (2014) “el cyberbullying consiste en utilizar nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Internet (correo electrónico, mensajería instantánea o chat, páginas web o blogs), el teléfono móvil y los videojuegos online principalmente, para ejercer el acoso psicológico entre iguales” (p.87). Como se ve, en el cyberbullying los agresores utilizan herramientas como son las redes sociales, para intimidar a sus víctimas por medio de videos o textos, los cuales son de gran contenido perjudicial para la víctima. Es decir, los agresores no piensan en las consecuencias negativas que conlleva acosar y humillar a las víctimas.

El cyberbullying es una de las formas más peligrosas de acoso, debido a que el agresor no agrede a la víctima directamente, sino que lo hace a través de plataformas virtuales lo cual impide conocer al 100% su identidad que ocasiona así consecuencias graves en las víctimas. Según Garaigordobil, (2011) “no hay duda de que la consecuencia más extrema del bullying y del cyberbullying es el suicidio o la muerte de la víctima” (p.36). Por lo tanto, el cyberbullying es una problemática que es de gran interés para la sociedad debido a que una de las consecuencias más extremas es el suicidio debido al alto nivel de acoso por medio de plataformas virtuales. Por ende, esta investigación servirá para indagar todo lo relacionado con el acoso cibernético y los efectos psicológicos negativos, que se producen en la sociedad desde niños, adolescentes hasta los adultos.

Hipótesis

La hipótesis, que se planteó para la investigación consiste en si existe relación entre el cyberbullying y el malestar psicológico en los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

Objetivos

El objetivo General se basa en:

- Analizar el cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en los estudiantes universitarios.

Objetivos Específicos

1. Fundamentar bibliográficamente el cyberbullying y el malestar psicológico en estudiantes universitarios.
2. Medir los niveles de cyberbullying y de malestar psicológico en una muestra de estudiantes universitarios.
3. Relacionar el cyberbullying y el malestar psicológico en estudiantes universitarios.

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación corresponde a un estudio descriptivo correlacional de corte transversal. Es así como, la población de interés corresponde a los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, que cursan desde el primer hasta el décimo nivel de las siguientes escuelas: Escuelas, Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Ingeniería Sistemas, Escuela de Psicología, Escuela de Administración de Empresas y Escuela de Diseño Industrial, cuya edad oscila entre los 18 y 28 años de edad. Por lo que el número total de casos de interés es de 300 casos aproximadamente.

Las medidas para considerar el tamaño de la muestra comprenden una confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%. Del cual, se deriva una muestra conformada por 300 casos. En la presente investigación, se aplicaron instrumentos como la Escala de Malestar Psicológico de Kessler, Escala de Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet y la Escala para medir afrontamiento ante ciberagresores entre universitarios.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, el Cyberbullying es un tema de gran relevancia social debido a que es una problemática que afecta a la mayoría de personas que utilizan redes sociales, resulta apreciable la investigación debido a la gravedad de sus consecuencias, la dificultad de prevención y el alto grado de prevalencia. A pesar de las consecuencias negativas que genera el cyberbullying, es una problemática que poco a poco va incrementándose en la sociedad y afecta el bienestar de las víctimas que por medio de las redes sociales son humilladas y expuestas sus vidas personales, debido a ello, se establece la necesidad de realizar proyectos investigativos que intenten comprender como se origina esta problemática.

Por tal razón, la presente investigación toma relevancia, debido a, que se intenta explicar la relación entre el cyberbullying y el malestar psicológico en estudiantes universitarios, con el objetivo de que los resultados obtenidos sean útiles para encontrar las causas y consecuencias del acoso cibernético en las víctimas.

Otro de los motivos más importantes del estudio, se halla en indagar sobre el comportamiento de los agresores que utilizan las redes para insultar a la víctima, también es frecuente que los agresores se mantengan en el anonimato que es uno de los factores que perpetúa este tipo de prácticas.

En cuanto a la estructura, la presente investigación está conformado por los siguientes capítulos: el primer capítulo que abarca el estado del arte y la práctica en donde, se recopilan los principales conceptos alrededor de la temática propuesta, por medio del desarrollo de definiciones, clasificaciones y causas y consecuencias del cyberbullying.

El segundo capítulo trata sobre la metodología utilizada en la investigación que se desea realizar, por lo que, se explica el tipo de investigación, las herramientas psicométricas empleadas, los participantes del estudio y el procedimiento metodológicos que se llevará a cabo.

En el tercer capítulo, se presenta el análisis estadístico y la interpretación de los resultados obtenidos en la investigación realizada acerca del cyberbullying y su relación con el malestar psicológico, por medio de un análisis de los instrumentos aplicados.

En el cuarto capítulo, se plantean las conclusiones y recomendaciones que revela el desarrollo de la investigación sobre el cyberbullying y sus implicaciones negativas en el bienestar de las víctimas de acoso.

CAPITULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

1.1 Antecedentes históricos

El cyberbullying es un fenómeno que se ha estudiado desde el año de 1970, que es el año en donde se empezó a estudiar de forma sistemática sobre el abuso y humillación entre iguales. A lo largo de la historia, se han realizado estudios para contrarrestar este fenómeno que crece incesablemente y afecta a los jóvenes los cuales, se encuentran en una etapa de aprendizaje y desarrollo académico. También, se han desarrollado programas para terminar con el acoso a víctimas por medio de plataformas virtuales. Por lo tanto, el acoso por medio de internet y redes sociales se ha presentado desde hace varias décadas por lo que es un fenómeno que va en aumento (Hernández *et al.* 2007).

Es importante mencionar que, el cyberbullying es una problemática que afecta en gran medida a estudiantes debido a que están expuestos a ser víctimas de acoso y hostigamiento por parte de sus compañeros por medio de plataformas virtuales. Este tipo de acoso impide que la persona que es la víctima del agresor, se desenvuelva de una manera adecuada en su ámbito académico como en lo personal. El cyberbullying es una problemática, que se ha desarrollado a lo largo del tiempo por lo que no es un fenómeno reciente, por ello ha sido un tema de gran controversia en el que se han involucrado tanto maestros como padres de familia para tratar de contrarrestar el acoso cibernético. Enríquez (2015) afirma:

En la última década, la sociedad ha vivido una completa revolución tecnológica con la generalización en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas como los teléfonos inteligentes o Smartphone, así como el acceso internet. Ello configura toda una nueva dimensión en las formas de comunicación y de relación nunca antes experimentadas por el hombre. (p.33)

Como se evidencia la tecnología ha ido en aumento y con ello ha incrementado el acoso por medio de las redes sociales. Estos efectos negativos que ha proporcionado el mal uso de la tecnología ha permitido un mayor número de casos de cyberbullying en los estudiantes impidiéndoles desarrollarse normalmente en su entorno académico.

Según investigaciones realizadas, se nota un vínculo entre las víctimas de acoso y los pensamientos suicidas. En esta investigación, se evidencio un gran impacto en las victimas

cuando son sometidas a insultos e intimidaciones. Según Hinduja y Patchin (2014) citado por Redondo et al. (2017): “Su investigación reveló vínculo entre los jóvenes que experimentaron acoso cibernético, ya sea como autor o víctima, y los pensamientos suicidas, además de un aumento de la probabilidad de intento de suicidio en comparación con el grupo control.” (p. 462). Por lo tanto, se evidencia que el impacto que ha tenido el cyberbullying en las víctimas es sumamente negativo debido a que ocasionaría problemas en la salud mental de las víctimas lo cual les dificulte escapar del acoso virtual al que son sometidas.

A medida que los años han pasado también, se observa que la tecnología se ha desarrollado y se han incrementado nuevas plataformas virtuales, las cuales han permitido la conexión entre las personas, pero también han permitido que los agresores incrementen el hostigamiento hacia sus víctimas. También, se destaca que ha aumentado el interés y preocupación por las conductas agresivas entre iguales. Según Garaigordobil (2011) menciona que:

La progresiva concienciación sobre la importancia de los derechos humanos y sobre la relevancia que tienen las agresiones en contextos escolares, enfatizada por los medios de comunicación (TV, prensa, radio...) a raíz de hechos graves como los suicidios a consecuencia de sufrir acoso por parte de los compañeros, obliga a todos los implicados en la educación a intervenir, tanto en la prevención como en el afrontamiento de las situaciones de acoso escolar cuando éstas se producen.

Como se evidencia, cada vez se incrementa el interés por la búsqueda de nuevas soluciones y métodos para que el acoso cibernético sea menor y que no ocasione trastornos graves los cuales desencadenarían suicidios en las víctimas. Mediante campañas realizadas por los medios de comunicación se intenta concientizar a las personas para prevenir el acoso y promocionar la salud mental. También la elaboración de instrumentos de evaluación e intervención ayudarían de gran manera a disminuir la violencia entre iguales.

1.2 Definición de Cyberbullying

El cyberbullying es el uso del internet o medio de comunicación que por medio de las redes sociales sirve para acosar, humillar, hostigar a personas con frases o fotografías. García et al., (2011) afirman:

Este fenómeno implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (principalmente, vía Internet o teléfono celular) de un alumno (ciberagresor) a otro (cibervíctima). Como en el caso del bullying tradicional, el cyberbullying originarán a alumnos que desempeñen simultáneamente ambos roles, lo cual, se ha incrementado durante los últimos años. (p.119)

Por lo tanto, el cyberbullying es la manera en la que el acosador intimida a su víctima por medio de insultos, estos actos provocan en la victima un malestar negativo que ocasionaría consecuencias mayores.

Además, el cyberbullying tiene distintos puntos de vista, los cuales a lo largo del tiempo han experimentado cambios que ayudan a entender de mejor manera el concepto de acoso cibernético. Con el pasar del tiempo la tecnología ha evolucionado y los agresores tienen nuevas herramientas para lograr su objetivo, el cual es intimidar a su victimas por medio de mensajes ofensivos y amenazas. Según Avilés (2013) “El cyberbullying muestra el ejercicio del abuso con tecnologías como los dispositivos móviles e Internet, a través de sus múltiples modalidades” (p.65). Por consiguiente, se nota que los agresores tienen un rango de poder el cual utilizan para intimidar a sus víctimas, volviéndolas vulnerables para así seguir hostigándolas por medio de mensajes y chantajes, como consecuencias ocasionan malestar y en el peor de los casos empujarían a la víctima a atentar en contra de su propia vida.

Cabe destacar que, el cyberbullying es una agresión la cual se presenta de forma continua por una o varias personas en contra de la víctima y utiliza las redes sociales las cuales son las más utilizadas en los jóvenes. A lo largo de los años, se nota que la tecnología ha ido desarrollándose de gran manera, por lo que muchas personas han sido víctimas de

acosadores que su único fin es generar malestar en su víctima la cual, no se defiende por sí misma. Según Luna (2014): “El cyberbullying ocurre con mayor frecuencia fuera de la escuela y suele darse de manera indirecta. Al no ser una agresión “cara a cara”, muchas veces la víctima no identifica con precisión a la persona que la inicia” (p.4). Se habla de que la víctima, se encuentra indefensa ante su agresor debido a que dicho agresor posee una fuerza o poder sobre la víctima debido a que en muchos casos el acosador no muestra su identidad y se oculta en el anonimato de las redes sociales. Debido a que este tipo de violencia no es nuevo, existen varios estudios los cuales buscan conocer la motivación del agresor para hostigar por medio de redes sociales.

Con la prevalencia de las redes sociales existe una infinidad de interacción entre personas conocidas y desconocidas, las cuales intercambian información privada que perjudicaría si este contenido es subido públicamente en las redes sociales. La tecnología ha permitido que el cyberbullying tome nuevos instrumentos para lograr su objetivo. Desde el punto de vista de Mendoza (2012) menciona que:

El acoso electrónico o cibernético o crueldad social en línea se define como el acoso a través de la difusión maliciosa de información en la red, en mensajes de texto, redes sociales, correos electrónicos, en páginas web, blogs, salas de chat, etc. También sería información en texto, fotografías o imágenes modificadas o editadas. Todo a través de una computadora o teléfono móvil.

A consecuencia de los avances tecnológicos se acota que como han sido de gran ayuda para la sociedad también han sido una herramienta para los acosadores para que hostiguen a sus víctimas a través de videos y fotos. Este acoso ha provocado que las víctimas cada vez se sientan más expuestas a sus amenazas y que no se sientan seguras al utilizar las redes sociales.

1.3 Partes implicadas en el Cyberbullying

1.3.1 Víctima

La persona que sufre de acoso la mayor parte de las veces es vulnerable e indefensa es incapaz de defenderse y sus pares la suprimen de cualquier tipo de actividad, debido a esta exclusión la víctima será propensa a recibir acoso debido a, que se encuentra solitaria y sin redes de apoyo. La víctima, no se defendería debido a, que se encuentra en un lugar de

desventaja frente a su círculo social. Según De la Plaza y González (2019) existen dos tipos de víctima los cuales son:

- La “víctima típica”, aquella que únicamente sufre la victimización. Serían personas que presentarían altos niveles de ansiedad e inseguridad. Serían más sensibles, tímidos y callados que el resto y tendrían problemas de baja autoestima. Tendrían dificultades a la hora de establecer relaciones sociales y ante las acciones de acoso responderían con miedo, ansiedad, lloro, culpa, evitación, lo cual hace que los acosadores perpetúen estas conductas.
- La “víctima acosadora”. Individuo que, además de sufrir la victimización lleva a cabo conductas de acoso. El grupo de víctimas acosadoras es un grupo con un elevado riesgo, porque, además de sufrir los efectos de la victimización, sufren los efectos de ser acosador.

Por lo tanto, se evidencia que las víctimas de acoso son personas tímidas y poco sociables las cuales son vulnerables a los ojos del acosador, pero cabe recalcar que una víctima de acoso también sería quien agrede debido a que desea implementar el dolor que siente por el acoso que sufre en otra víctima.

Las víctimas son sometidas a varios chantajes y hostigamiento continuo el cual no les permite seguir con su vida de una manera normal. La incertidumbre que causa el desconocimiento de su agresor incrementa su nivel de ansiedad y miedo, el cual desencadenaría angustia y estrés en la víctima. Según Ortega y Carrascosa (2018):

Las víctimas se sienten indefensas al no saber quién o quiénes son sus ciberagresores debido a que estos utilizan nombres falsos o seudónimos en Internet. A su vez, las ciberagresiones afectan gravemente a la reputación social de la cibervíctimas debido a que la humillación en la red es vista por cientos de personas en cuestión de minutos.

Por lo tanto, las víctimas a las cuales, se le ha vulnerado el derecho a la privacidad experimentan sentimientos de impotencia, estrés y vergüenza al no saber quién es la persona que les ataca, para así poder defenderse y terminar con su hostigamiento.

Los problemas psicológicos que sufren las víctimas de acoso son cada vez mayores, debido a que cada vez el hostigamiento por parte de los agresores es más ofensivo. Para que el agresor cause estos sentimientos negativos en las víctimas, el agresor escoge víctimas las cuales son inofensivas las cuales tienden a aislarse de su círculo social y su red de amigos es limitada. Según Martínez, Ruiz y Méndez (2019) “La víctima, por las repercusiones sociales y psicológicas que llega a padecer, es un actor que sería detectado lo antes posible para mitigar los riesgos que sufrirían” (p. 150). De ello resulta necesario decir que, las víctimas de acoso están expuestas a sufrir trastornos psicológicos los cuales llegarían a afectar su desenvolvimiento normal en su vida cotidiana, por ello es necesario dar atención psicológica la cual sea de gran ayuda para aminorar el impacto del cyberbullying en las víctimas.

1.3.2 Agresor

El ser humano aprende diferentes conductas al observar el entorno en el cual, se desarrolla, por lo cual, se infiere que el agresor tiende a repetir conductas las cuales son normales en su entorno. Los agresores tendrían dos influencias de gran relevancia que son: las influencias familiares y las influencias subculturales.

- **Influencias Familiares:** Se presentan en la interacción con los miembros del hogar, que son los padres los principales guías del niño o adolescente (Chapi, 2012).
- **Influencias Subculturales:** Son todas las personas que tienen creencias y costumbres las cuales si son partícipes del entorno del niño o del adolescente serán determinantes para su formación de su personalidad (Chapi, 2012).

Por lo tanto, se evidencia que el ambiente en el cual, se desarrolla la persona es fundamental para la formación de su personalidad, debido a que la persona adquirirá comportamientos que observe de su entorno y si está en un ambiente agresivo la persona adquiriría conductas similares.

Los agresores buscan hacer daño a terceros con el simple hecho de satisfacer el deseo de lastimar física o psicológicamente. El agresor va a tener un comportamiento hostil, y buscará siempre provocar a su víctima debido a que carece de empatía hacia el malestar del otro. Según Ramírez & Arcila (2013): “La agresión, se define como cualquier conducta que intenta dañar o lastimar a alguna persona, a uno mismo o a un objeto, de manera intencional”

(p.420). Por lo tanto, se evidencia que los agresores hacen daño a sus víctimas de manera voluntaria y deliberada, debido a que les causa satisfacción hacerles daño u hostigarlas. Estas personas con conductas agresivas no miden las consecuencias que ocasionan en las víctimas.

Los ciberagresores tienen la intención de hacer daño a la víctima por medio de intimidaciones u hostigamiento, sin pensar en las consecuencias negativas que sus actos provocan en las víctimas de acoso. Según Chaves *et.al* (2020): “Es un acto de violencia camuflada, en la que la persona agresora es una total desconocida, a no ser que haya sido hostigadora presencial de la víctima antes o que decida serlo después del ciberbullying” (p.11). Es por esta razón que, los agresores tienen dificultad para ponerse en el lugar de la otra persona, por lo que no les causa ningún remordimiento hostigar a sus víctimas por medio de aparatos tecnológicos. El agresor debido a su comportamiento violento genera en la víctima temor mediante contenido ofensivo en las redes sociales.

- **Tipos de agresividad**

La agresividad, no se basa solo en el hecho de hacer daño a una persona de manera física, sino también, se basa en causar daño emocional a la víctima. Según Penado (2012) la agresividad, se clasifica en:

Agresividad directa se considera aquella que se dirige de manera directa a los individuos con la intención de hacer daño mientras que la agresión de tipo relacional es aquella que está orientada a dañar las relaciones de amistad de una persona o su relación con el grupo de iguales.

Como se evidencia, la agresividad, se basa en el daño ya sea físico o emocional a la víctima de manera intencional. En ocasiones sería de manera directa el hostigamiento, es decir, que el agresor causa malestar a la víctima y no a terceros mientras que en la agresión de tipo relacional el agresor intenta causar malestar a las personas que se son afines a la víctima.

El acoso psicológico o mobbing está presente en cualquier entorno en el, que se encuentren grupos de personas y ocasiona malestar en sus víctimas, debido a, que se vulneran la integridad física y psicológica. Para el agresor este tipo de comportamiento sería normal y encuentra satisfacción en hostigar a sus víctimas. Según Aquino *et al.* (2004) citado por

Justicia, Benitez y Fernandez (2006) “Conjunto de comportamientos intencionales, hostiles y poco éticos que, de manera frecuente y prolongada, y con el fin de provocar daño, una persona o grupo de personas dirige hacia otra valiéndose de un poder real o ficticio” (p.295). Entonces, se evidencia que el agresor acosa a sus víctimas con el propósito de causar daño y malestar, viéndolas así vulnerables para continuar con su hostigamiento y persecución.

Los agresores pretenden flagelar a la víctima de distintas maneras y provocar malestar. Según Garaigordobil (2011) existen dos tipos de acoso:

- **Acoso directo:** Es el envío de mensajes directos o amenazas a otros niños o adolescentes para provocar malestar y temor.
- **Acoso indirecto o por delegación:** implica utilizar a otras personas para acosar cibernéticamente a la víctima, ya sea con o sin el conocimiento de estos cómplices. La mayoría de las veces, son cómplices no deliberados y no saben que son utilizados por el/la ciberacosador/a. También, se refiere a una situación en la que una persona piratea la cuenta de la víctima y envía mensajes hostigadores, impertinentes a amigos y familiares de la lista de contactos.

En efecto, los agresores utilizan diversas formas de acoso para atacar a sus víctimas, por ello, los agresores no siempre son los autores directos de su hostigamiento por lo que utilizan a terceras personas (las cuales desconocen de sus intenciones) para intimidar y así causar malestar psicológico en sus víctimas.

1.3.3 Espectadores

En el cyberbullying no solo existen las víctimas y a los agresores, también son parte del problema los espectadores que, no son los agresores directos de la víctima, pero están implicados debido a que observan de manera directa el acoso. Estos espectadores no brindan ningún tipo de ayuda a la víctima, por lo que se entendería que están de acuerdo con el hostigamiento e intimidación que proporciona el agresor a la víctima. Según Gonzalez y De Castro (2017) “Los espectadores son testigos de lo acontecido y con sus manifestaciones y expresiones, se suman al triunfo del agresor dando un punto de vista positivo a su acometida y convirtiéndose en cómplices por la supuesta amistad que les une y ayudantes por la colaboración que realizan” (p. 3). Por lo tanto, los espectadores se convierten en cómplices

del acoso que sufre la víctima por miedo a represalias, que permite que el agresor continúe con su persecución debido a que no exponen el comportamiento negativo frente a una autoridad.

1.4 Tipos de Acoso Cibernético

El acoso cibernético es una forma de violencia por medio de las plataformas virtuales, tiene varios tipos en los cuales el agresor hostiga a sus víctimas. Según Mendoza (2012):

El acoso electrónico o cibernético o crueldad social en línea, se define como el acoso a través de la difusión maliciosa de información en la red, en mensajes de texto, redes sociales, correos electrónicos, en páginas web, blogs, salas de chat, etc. Sería información en texto, fotografías o imágenes modificadas o editadas. Todo a través de una computadora o teléfono móvil.

Por lo tanto, el acoso cibernético es una forma en la que el agresor abusa de su anonimato para violentar a su víctima, a través de chantajes con fotografías o videos en los cuales exponen la vida personal de la víctima. Esta forma de chantaje la realiza a través de aparatos electrónicos para guardar su identidad y seguir con el hostigamiento intencional a sus víctimas.

Una de las formas de acoso cibernético, se basa en el cyberbullying que es el hostigamiento a sus pares. Según Kowalski, Limber, y Agatston (2010) citado por Garaigordobil (2011) mencionan los diferentes tipos de cyberbullying los cuales son:

- **Insultos electrónicos:** Intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Intercambio de e-mails privados o intercambio en contextos públicos como chats... Intercambio mutuo de insultos entre varias personas implicadas.
- **Hostigamiento:** Mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate; envío de cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida como blanco. Difiere de los insultos porque el hostigamiento es más a largo plazo, es más unilateral (que incluye a uno o más ofensores frente a una única víctima).

- Denigración: Información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos..., por ejemplo, fotos de alguien alteradas digitalmente, sobre todo de forma que refleje actitudes sexuales o que perjudiquen a la persona en cuestión (foto alterada para que parezca que una adolescente está embarazada, comentarios maliciosos que se escriben en un “cuaderno de opiniones” online en el que se insinúa que una adolescente es sexualmente promiscua...)
- Suplantación: El acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utiliza la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, y a continuación envía mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
- 5. Desvelamiento y sonsacamiento: Implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas.
- Exclusión: No dejar participar a la persona de una red social específica.
- Ciberpersecución: Envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
- Paliza feliz (happy slapping): Se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas.

Como se evidencia el cyberbullying es una forma de agresión cuya característica principal es causar malestar a la víctima por medio de aparatos tecnológicos y con la modalidad de anonimato, lo cual permite al agresor utilizar identidades falsas para intimidar a la víctima. Las conductas de los agresores, se las asocian a problemas familiares y el fácil acceso a la tecnología por parte de los jóvenes, todos estos factores influyen para que el agresor genere en la víctima un malestar significativo.

El sexting es otra forma de acoso a través de implementos electrónicos con un contenido de índole sexual. Es una práctica que comúnmente se realiza entre dos personas, pero con el avance de la tecnología, el contenido de carácter sexual, se compartirá entre más de dos

personas lo cual ocasiona una gran difusión del contenido personal de la víctima. Según Mercado, Pedraza y Martínez (2016) el sexting es una:

Práctica en la que se envían mensajes por medios electrónicos en los cuales, se encuentra implícito un componente sexual, sin embargo, difieren tanto en el medio de envío como en el tipo de mensaje, (texto, imagen y/o video), además de no establecer de manera concreta el componente sexual que contiene (p. 7).

Por lo tanto, el sexting es el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual a otra persona, pero debido a que las imágenes son enviadas por un medio electrónico por lo cual es imposible controlar a quien más le llega dicho contenido. Debido a que la persona que envía los mensajes de contexto sexual no sabe a quién más envían su información personal sería víctima de extorsión y chantajes por medio de su agresor.

1.5 Herramientas para medir el Cyberbullying

Existen investigaciones realizadas en Ecuador sobre las herramientas que existen para medir el cyberbullying. Según Ramos, Larzabal y Moreta (2020) mencionan que “Actualmente existen diversos instrumentos que nos permiten evaluar a modo de auto-reporte agresores o víctimas del CB” (p. 37) entre los cuales mencionan los siguientes:

- European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) (Del Rey et al., 2015).
- Escala de Cyberbullying (Cyb-agres) que evalúa conductas de agresiones (Buelga & Pons, 2012).
- Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calamaestra, & Mora, 2008).
- El Test Cyberbullying (Garaigordobil, 2013; 2015)
- Cyberbullying scale (Erdur-Baker, 2010).

Los instrumentos antes mencionados, se han realizado con población europea y anglosajón, por lo cual no serían cien por ciento confiables para una población latinoamericana. Por lo tanto, para realizar una investigación sobre el cyberbullying es necesario utilizar una herramienta la cual, se encuentre adaptada a la población ecuatoriana.

Según Moreta, Larzabal y Ramos (2018) el Cyberbullying Questionnaire (CBQ) y su complemento Cuestionario de víctimas de Cyberbullying (CBQ-V), se encuentran adaptadas

a la población ecuatoriana con el fin de obtener una validez en los resultados de la aplicación de los instrumentos. El CBQ consta de 16 ítems con una estructura unifactorial, y una explicación de la varianza del 44.1%. Mientras que el CBQ-V está conformado por 11 ítems con estructura factorial unidimensional. Por lo tanto, se evidencia que el CBQ y el CBQ-V han sido adaptados a la población ecuatoriana en una investigación realizada a estudiantes de bachillerato de la Provincia de Tungurahua.

Una herramienta que sirve para comprobar la presencia de cyberbullying es el test “Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales (Garaigordobil, 2013)”, este test busca examinar conductas de bullying y de cyberbullying que sufre tanto el agresor como la víctima. En la investigación, se desea determinar la fiabilidad y confiabilidad de la herramienta para que se utilice en investigaciones futuras y arroje resultados positivos, los cuales ayudan a establecer la existencia o no de acoso entre pares. Según Garaigordobil (2014):

El test Cyberbullying es útil para ser utilizado en contextos educativos y clínicos. La aplicación de este instrumento permite identificar la existencia y la gravedad del problema, lo que posibilita valorar la necesidad implementar posteriormente un programa para prevenir y reducir el bullying y el cyberbullying (p. 315).

Entonces, se evidencia que con la investigación se busca una herramienta la cual permita una fácil aplicación la cual permita identificar si existe o no problemas relacionados con el cyberbullying, un dato importante del test es que permite también conocer la gravedad de los problemas ocasionados en las víctimas de acoso cibernético.

1.6 Cyberbullying en Ecuador

El cyberbullying en Ecuador, es un fenómeno el cual genera consecuencias muy negativas en las personas que son víctimas de acoso cibernético, sin embargo, cuenta con un número limitado de investigaciones. Esta problemática como antes se mencionó, tiene consecuencias perjudiciales para la salud mental de las personas que sufren hostigamiento por medio de aparatos tecnológicos. Los jóvenes, se encuentran inmersos en cuanto a los avances en tecnología por lo que son los más propensos a ser víctimas de cyberbullying. Larzabal (2020) afirma: “La prevalencia del cyberbullying en la ciudad de Ambato es un

fenómeno extendido y es superior en las unidades educativas privadas y entre hombres, tanto en el perfil de agresor como en el de víctima” (p. 113). Por lo tanto, se evidencia que los adolescentes ecuatorianos si son víctimas de hostigamiento e intimidación por medio de plataformas virtuales y que no es un fenómeno alejado de la realidad como país.

El acoso virtual entre los adolescentes ecuatorianos es un tema de gran relevancia debido a las implicaciones negativas que genera en los jóvenes. Según estudios realizados en Ecuador, se evidencia que la victimización por cyberbullying no tiene una amplia variación en cuanto a datos estadísticos, es decir, que existe una ligera distinción entre hombre y mujeres en cuanto al acoso que realizan y reciben (Moreta, Poveda y Ramos, 2018). Es así como, se evidencia que para ser víctimas de acoso no tiene que ver necesariamente con el género, debido a que tanto hombres y mujeres están propensos a ser acosadores o victimarios.

Una de las consecuencias perjudiciales que se ha evidencia en los jóvenes que han sido afectados por el cyberbullying es el estrés, el cual presentan en el momento que se ven sometidos a una serie de situaciones que generan malestar en el individuo. Según Larzabal, Ramos y Hong (2019):

El fenómeno del cyberbullying está extendido entre los estudiantes de bachillerato y que este fenómeno está relacionado con el estrés percibido, porque a mayor nivel de conductas de victimización y perpetración los estudiantes muestran un nivel superior de estrés.

Como se evidencia, tanto las víctimas como los agresores están sometidos a situaciones las cuales les generan un alto nivel de estrés, por lo que este malestar al que se ven expuestos generan problemas a futuro en cuanto a su salud mental.

En una investigación realizada en Quito-Ecuador a hombres y mujeres de entre los 17 y 20 años. La investigación estaba destinada para determinar la existencia de acoso por medio de plataformas virtuales entre la población establecida. Se pudo determinar que los métodos más comunes para hostigar a sus víctimas serían las redes sociales como Facebook, twitter, Instagram y WhatsApp con un porcentaje del 83%, lo cual demuestra un alto índice en cuanto a las redes sociales antes mencionadas. También, se pudo evidenciar que los métodos más usados para intimidar y acosar a sus víctimas son los insultos, apodos, burlas, fotos o videos

con contenidos inapropiados. Un dato importante en la investigación es que las víctimas mencionan no conocer a su acosador o perpetrador. (Crespo, Donoso, Gómez, 2019). Por lo tanto, se evidencia que el acoso cibernético ha aumentado a medida que la tecnología va en aumento y esto ayuda al acosador para que hostigue a su víctima de manera anónima y sin consecuencias en su contra.

En Ecuador, se ha incrementado el acoso por medio de plataformas virtuales por lo que se han realizado investigaciones en las cuales se evidencia estas cifras. En un estudio realizado con población de Ecuador y España, se evidencia que existe un 25% de estudiantes se encuentran involucrados en el cyberbullying, ya sea como víctimas, agresores o espectadores (Calmaestra *et.al* 2020). Por lo tanto, se sabe que varios de los estudiantes son víctimas de acoso en sus establecimientos, lo cual genera malestar significativo en las víctimas.

- **Derecho a la intimidad y privacidad**

En Ecuador existen delitos que vulneran la integridad personal de una persona, al hablar de su integridad concierne a la parte tanto física como su parte integral como persona. Una de las principales características del acoso virtual es el perjuicio que se realiza en contra de su imagen y reputación, lo que ocasiona malestar en la persona que ha sido víctima de acoso. Según Pfeiffer (2008):

El impacto de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de todos los ciudadanos genera la necesidad de proteger cada vez más la intimidad y privacidad frente a una innumerable cantidad de violaciones a dichos derechos que se producen por la falta de una protección clara y precisa. (p. 12).

Por consiguiente, la necesidad de proteger la información personal es cada vez más necesaria y para ello, se necesita que existan leyes en nuestro país las cuáles protejan a los ciudadanos del acoso virtual para que así, no se vea afectado su buen nombre.

Todos los seres humanos tienen derecho a la privacidad y a que la información personal no sea divulgada en medios electrónicos. Según Asamblea Constituyente Ecuador (2008):

Capítulo sexto Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.

19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.

20. El derecho a la intimidad personal y familiar.

Los artículos de la constitución antes mencionados establecen que todas las personas están amparadas bajo la ley que impide que su derecho a la protección de su honra y buen nombre sea vulnerado, por lo tanto, la Constitución de la República del Ecuador resguarda a todas las personas para que se respete su imagen y su integridad. No obstante, las víctimas de acoso virtual, se ven sometidas a una serie de amenazas e intimidación por parte del agresor, lo cual les impide poner en conocimiento de las autoridades. Según Moreta, Poveda y Ramos (2018):

Las víctimas del ciberbullying de manera más generalizada, se ven sometidas a la recepción de mensajes amenazantes o humillantes, al robo de su identidad en el espacio virtual, al conocimiento o descubrimiento de comentarios en internet y a la difusión de su información confidencial y personal en línea. (p.40).

Por lo tanto, en Ecuador existe una gran cantidad de víctimas de acoso cibernético y que los acosadores con facilidad filtran la información en las diferentes plataformas virtuales, por tal motivo, se ve vulnerado el derecho a la intimidad y privacidad de las personas.

Es de gran importancia mencionar que en nuestro país existe una ley en la Constitución del Ecuador, pero cabe recalcar que no protege completamente los datos informáticos de los ecuatorianos. La información que cada individuo sube a la plataforma digital, está expuesta a que otras personas la utilicen de manera no adecuada. Según Valdez (2019): “El estándar actual se ampliaría para incluir no solo datos con carácter informativo sino todos los datos; independientemente del tipo de datos, que contribuye a la elaboración

de perfiles de un individuo” (p. 16). Por lo tanto, se evidencia que la constitución del Ecuador no protege toda la información de los ecuatorianos, debido a esto, se plantearía nuevas reformas a la constitución para que el delito de acoso cibernético tenga repercusiones legales.

1.7 Malestar Psicológico

1.7.1 Definición

El malestar psicológico es una problemática que a medida que pasa el tiempo, se ha incrementado en la sociedad debido a varios factores los cuales afectan el bienestar de la persona. Según Mosqueda *et al.* (2019):

El Malestar Psicológico corresponde a una serie de sintomatología no psicopatológica y autopercebida, manifestada por llanto fácil, ansiedad, bajo estado de ánimo, irritabilidad, entre otros. Inicialmente, se presenta con una alteración emocional solo percibida por la propia persona, posteriormente, se evidencia en la conducta que genera egodistonia y lo hace perceptible por la familia y personas cercanas y luego por todos los que entran en contacto con la persona afectada (p. 50)

Por lo tanto, las personas que se encuentran en situaciones las cuales les generan estrés, ansiedad, entre otras, causan varios inconvenientes en su desarrollo normal de las actividades diarias, por eso es de vital importancia conocer sobre las consecuencias de estar en un entorno el cual no genera un bienestar psicológico en la persona.

1.7.2 Ansiedad y Depresión

La ansiedad y depresión son enfermedades que ocasionan graves problemas en la salud mental de quien la padece. El estudiante universitario está expuesto a varios cambios, los cuales generarán síntomas de desligamiento de sus actividades diarias, lo cual afectaría en su rendimiento tanto académico como personal. Cabe destacar que la ansiedad y depresión que los estudiantes presentan están relacionadas con factores sociales, familiares y por el estrés académico. Según Serrano, Rojas & Ruggero (2013): “La ansiedad y la depresión constituyen síndromes puros, pero frecuentemente se solapan, de tal forma que en la práctica no es extraño observar depresiones con una gran carga de ansiedad o cuadros de angustia

empaños con sintomatología depresiva” (p. 49). Entonces, se evidencia que la ansiedad y la depresión, se presentan en estudiantes universitarios por varios factores, lo cual repercutiría en su salud tanto física como emocional.

Cabe destacar que, los estudiantes universitarios debido a varios factores personales y psicosociales presentan ansiedad y depresión lo cual afecta a su desempeño tanto académico como personal. Según Vélez, Casadiegos y Ortiz (2011) “La alta prevalencia de la ansiedad y la depresión en esta población y el efecto de dicha sintomatología sobre variables como el rendimiento académico, la deserción y el abandono y el bienestar emocional, entre otras” (p. 34-35). Así pues, la ansiedad y la depresión está presente en los estudiantes universitarios lo cual ocasiona un gran malestar en su desempeño académico que a futuro ocasionaría el abandono de la carrera o pérdidas de materias.

Los jóvenes en la universidad a diario se enfrentan a situaciones las cuales les generan un alto nivel de ansiedad debido a cargas académicas, con mayor razón los jóvenes que son víctimas de acoso cibernético por parte de sus pares. Los estudiantes que son víctimas de cyberbullying tiene una personalidad introvertida lo cual genera, que se relacionen con las personas por medio de plataformas virtuales y son un blanco fácil para los acosadores. Según Navarro y Yubero (2012):

Las personas con un alto nivel de ansiedad social se comunican en mayor medida en Internet porque “se atreven a hablar más”, o porque “sienten menos vergüenza”. [...] la comunicación online ejerce cierto efecto de compensación social debido a que los jóvenes más ansiosos socialmente entienden que Internet facilita su comunicación (p. 12).

Por lo tanto, los estudiantes que presentan una ansiedad social son más propensos a ser víctimas de cyberbullying, lo cual desembocaría en problemas psicológicos más graves en los estudiantes.

Una de las consecuencias de los estudiantes que tienen ansiedad debido a factores personales o psicosociales es la deficiencia en su rendimiento académico. Según Jadue (2001) “Altos niveles de ansiedad reducen la eficiencia en el aprendizaje, porque disminuyen la atención, la concentración y la retención, con el consecuente deterioro en el rendimiento

escolar” (p. 112). Por ello, se evidencia que los problemas que cada estudiante tiene a nivel personal o social influye de manera negativa en su rendimiento porque el tiempo que está determinado para el estudio, lo ocupan en sus conflictos lo cual genera que descuiden su rendimiento escolar.

Otro trastorno que presentan los estudiantes universitarios es la depresión debido a, que se encuentran en un ambiente el cual les genera cierta incomodidad en su desempeño académico. Según Castillo y Garibay (2009) “La depresión es un estado interno de tristeza y desánimo en diferentes niveles, tanto cognitivos como conductuales, que influyen significativamente en su quehacer total” (p. 1). Entonces, se afirma que la depresión es un trastorno el cual genera dificultades graves en el desempeño de los estudiantes, debido a que por la intensidad del malestar que sienten los estudiantes se les complica desempeñarse adecuadamente, por lo que es de vital importancia tomar medidas necesarias para combatir este tipo de malestar psicológico en los estudiantes y que no desencadenen en problemáticas aún mayores. Lo cual genera en los estudiantes diversas patologías y presentarían síntomas de tipo cognitivo, volitivo o somático (Bartra *et al.* 2019).

Los estudiantes que son víctimas de acoso por medio virtuales se ven envueltos en varios conflictos personales. Una de las consecuencias más graves e irreversibles es el suicidio debido a que están bajo demasiada presión que no ven otra salida más que atentar contra su vida. Según Quinatoa & Larzabal (2021) “En cuanto al ciberacoso e intencionalidad suicida distribuido por sexo se obtuvo como resultado una relación positiva moderadamente significativa tanto en hombres como en mujeres en relación al ser víctimas de cyberbullying e intencionalidad suicida” (p.109). Por lo tanto, los estudiantes, que se han visto afectados por agresores virtuales han presentado una intencionalidad suicida, lo cual es una clara alerta de que los efectos del acoso cibernético ocasionarían la muerte de la víctima.

1.7.3 Estrés

El estrés cada vez ha ido en aumento debido al ritmo de vida de las personas, las consecuencias de este fenómeno provocan malestar tanto en su estado físico como en su bienestar emocional. Según Naranjo (2009) “Sus efectos inciden tanto en la salud física y mental, como en el rendimiento laboral y académico de la persona. Provoca preocupación y angustia y conducir a trastornos personales, desórdenes familiares e incluso sociales” (p.

171). Por lo tanto, se evidencia que el estrés es la consecuencia de una variedad de factores (competitividad, exigencias personales y sociales, entre otras), los cuales influyen en la salud de las personas.

Según Laredo (2015) el estrés presenta estas tres vertientes conceptuales:

- El estrés como estímulo: se refiere a escenarios que provocan malestar y alteran o alterarían el organismo. Estas situaciones o acontecimientos, denominados estresores, se enmarcarán en diferentes escenarios: exámenes, acudir a consulta médica, entrevista de trabajo, algo desconocido entre otros.
- El estrés como respuesta: es la respuesta fisiológica o psicológica que manifiesta un individuo ante un estresor ambiental. Las respuestas que se producen en el individuo son hormonales, a las que se les corresponde las reacciones de estrés orgánicas, funcionales y somáticas.
- El estrés como interacción estímulo-respuesta: es considerado como una relación estímulo-respuesta, sentida por el individuo como amenazante o desbordante de sus posibilidades y amenaza su bienestar

Como se evidencia, el estrés es una respuesta a diversas situaciones las cuales generan en la persona un malestar significativo, lo cual desgasta a la persona tanto física como mentalmente.

1.7.4 Baja Autoestima

La baja autoestima es la forma en la que cada ser humano, se percibe así mismo de una manera negativa, que ve en nosotros defectos los cuales impiden tener una visión amplia de la personalidad. Los estudiantes son más propensos a tener una baja autoestima debido a, que se encuentran expuestos a la crítica constante de las personas de su entorno, por lo que dicha problemática desencadenaría problemas mayores. Según Ceballos-Ospino *et al.* (2015) “la depresión y la baja autoestima favorecen la presencia de ideación suicida” (p. 16). Entonces, se deduce que la presencia de baja autoestima en la persona ocasiona trastornos graves los cuales si son detectados a tiempo se daría la atención adecuada.

Para lograr una realización personal la cual permita a cada individuo crecer como personas, cumplirán ciertas necesidades las cuales son fundamentales para cada ser humano. Según Valdés (2005) citado por Naranjo (2009) menciona dos necesidades de la pirámide de Maslow que es de vital importancia en el desarrollo de la autoestima:

- **Necesidades de estima:** Se relacionan con el sentirse bien acerca de sí mismo, de sentirse un ser digno con prestigio. Todas las personas tienen necesidad de una buena valoración de sí mismas, de respeto, de una autoestima positiva, que implica también la estima de otros seres humanos.
- **Necesidades de autorrealización:** Se les conocen también como necesidades de crecimiento, de realización del propio potencial, de realizar lo que a la persona le agrada y poder lograrlo. Se relacionan con la autoestima. Entre estas se cita la autonomía, la independencia y el autocontrol (p. 157).

Por lo tanto, estas dos necesidades son importantes para que la persona se sienta realizada en cuanto a sus aspectos personales y no desarrollen problemas de auto aceptación, los cuales afectan en su toma de decisiones y desenvolvimiento en su entorno social.

1.8 Malestar Psicológico en estudiantes universitarios

En investigaciones realizadas, se evidencia que en Latinoamérica existe una prevalencia de malestar psicológico entre un 45% y un 47%, y que las carreras las cuales denotan un alto índice de malestar psicológico son las del área de Salud y Educación (Mosqueda, 2019). Es así como, se evidencia que el malestar psicológico, se encuentra en aumento en los estudiantes universitarios debido a, que se enfrentan a situaciones personales, psicosociales y contextos propios de la vida académica, las cuales les generan estrés, incomodidad, baja autoestima, ansiedad e ira los cuales generan trastornos mentales más graves o consumo de sustancias las cuales serán perjudiciales.

La gran parte de estudiantes universitarios, se ven obligados a tomar decisiones las cuales afectan en su vida tanto personal como social. Los cambios por los cuales atraviesan los estudiantes causan un malestar psicológico significativo lo cual repercute en su salud. Según Mosqueda (2019) “muchos universitarios se ven obligados a separarse de su familia y

otras redes de apoyo, para trasladarse cerca de las universidades, que comenzar nuevos procesos de inserción social y el desarrollo de nuevas relaciones de amistad” (p. 51). Por ello, se deduce que los estudiantes experimentan de nuevo la etapa de formar su entorno social, lo cual muchas veces se vería afectado por el nuevo ambiente en el que se encuentra.

El malestar psicológico en estudiantes universitarios ha ido en aumento a medida que pasan los años, debido a varios factores tanto sociales como familiares. La ansiedad y depresión son los trastornos más comunes que sufren los estudiantes, que se encuentran en un alto nivel de presión tanto académica como social. Existen varias investigaciones que mencionan que la depresión en estudiantes va en aumento conforme como pasan los años. Una investigación realizada en Chile menciona que la depresión está en aumento, con una prevalencia de síntomas depresivos de 14,4% en la población entre 15 y 24 años con mayor prevalencia en la población que se encuentra en establecimientos universitarios, los estudiantes también presentan síntomas ansiosos debido a los problemas que presentan durante esta etapa. (Kobus, Calletti & Santander 2020). Por lo tanto, se evidencia que los estudiantes universitarios presentan ansiedad y depresión debido a toda la presión a la que son expuestos, el estrés académico y social son las principales causas para que los estudiantes universitarios presenten estos trastornos.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Metodología de la Investigación

Paradigma de Investigación

El paradigma de investigación del estudio sobre El Cyberbullying y su relación con el malestar psicológico, se enmarca en el paradigma post-positivista. Según Ramos (2015). “en el post-positivismo la realidad existe, pero no sería completamente aprehendida. Lo real se lo entiende desde las leyes exactas, sin embargo, ésta únicamente sería entendida de forma incompleta” (p.11). Es decir, el paradigma post-positivista menciona si bien la realidad se describe a través de leyes generales, la misma solo se conocería de forma incompleta debido a que será conocida a través de la subjetividad humana. En el caso de esta investigación, se parte de cuestionarios de autor reporte para estudiar el fenómeno del cyberbullying y su relación con el malestar subjetivo, por lo que la subjetividad juega un papel importante en el estudio.

Nivel de investigación

Es un diseño no experimental debido a que las características de la investigación no están expuestas a ningún tipo de manipulación experimental. Según Hernández, Fernández y Baptista (2015). “investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p.34). Como se ha mostrado, el investigador observa la problemática de manera natural, sin ningún tipo de intervención para no alterar los resultados. Por lo tanto, la investigación, se despliega dentro del paradigma descriptivo, el cual, se basa en investigar características de una problemática, que alcanza como objetivo primordial analizar la relación entre las variables expuestas, con el propósito de conseguir información la cual sea de gran relevancia para el desarrollo de la investigación y la obtención de nuevos conocimientos. La cual es una investigación que se basa en la realidad de los hechos, con la finalidad de conocer las posibles consecuencias negativas del cyberbullying en los estudiantes universitarios.

Modalidad de investigación

La modalidad es de tipo cuantitativo, debido a, que se consiguieron mediciones cuantificables de las variables a través de la aplicación de reactivos psicológicos. Los resultados, que se obtuvieron fueron analizados por métodos estadísticos para analizar las respuestas de los participantes. El método cuantitativo ayuda al investigador a ultimar los resultados y así afirmar o rechazar la hipótesis planteada, para esta investigación, se utilizaron test psicométricos para recoger información, para luego presentar el análisis de datos de los resultados obtenidos en la aplicación de los reactivos psicológicos. Según Cauas (2015). “El enfoque cuantitativo es aquella que utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable (medible)” (p.2). Entonces, se evidencia que, la investigación está basada en un análisis de datos por medio de escalas las cuales se utiliza para la recolección de datos.

Alcance

El tipo de alcance es descriptivo correlacional debido a que la investigación, se basó en la relación entre las variables cyberbullying y malestar psicológico. Según Hernández, Fernández, & Baptista (2015):

Con los estudios descriptivos, se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno, que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (p.92).

Es decir, este tipo de investigaciones consiste en conocer los aspectos negativos predominantes, que se relacionan con el cyberbullying en estudiantes universitarios a través de la descripción de los mismos.

Por otro lado, la investigación es correlacional porque, se basó en la relación entre las dos variables: el cyberbullying y el malestar psicológico. Según Hernández, Fernández, & Baptista (2015) “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular (p.93)”. Por lo tanto, la investigación determina la relación existente entre las dos variables propuestas.

Corte

La investigación es de corte transversal, debido a, que se ha realizado una valoración en un único momento. Según Rodríguez y Mendivelso (2018):

El diseño de corte transversal, se clasifica como un estudio observacional de base individual que suele tener un doble propósito: descriptivo y analítico. También es conocido como estudio de prevalencia o encuesta transversal; su objetivo primordial es identificar la frecuencia de una condición o enfermedad en la población estudiada y es uno de los diseños básicos en epidemiología al igual que el diseño de casos y controles y el de cohortes (p.142).

Es decir, la investigación se realizará en un tiempo determinado en una población previamente establecida para así encontrar la existencia de la relación entre las variables: el cyberbullying y el malestar psicológico. En el caso de esta investigación, la población escogida fueron los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato de primero a decimo nivel.

2.2 Técnicas e Instrumentos

2.2.1 Herramientas

- Consentimiento Informado

En la presente investigación, se creó un cuestionario vía Google Drive y se envió a los estudiantes con el consentimiento informado. Según Cañete, Guilhem & Brito (2012): “El consentimiento informado constituye un eslabón crucial en las investigaciones que involucran seres humanos” (p. 26). Por lo tanto, el consentimiento informado nos permite conocer si la persona desea o no ser parte de la investigación y si está de acuerdo con la herramienta que se va a utilizar para su evaluación.

2.2.2 Instrumentos

Ficha sociodemográfica Ad Hoc

En la ficha sociodemográfica, que se utilizó en la investigación preguntaba sobre datos generales de los participantes como: genero, edad y carrera lo cual fue dirigido a estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10)

Para evaluar si existe malestar psicológico en los estudiantes universitarios, se utilizó la escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10) que fue creada en el año de 1992 por dos autores Ronald Kessler y Dan Mroczek con el objetivo de indagar si existen síntomas de depresión y ansiedad en el último mes previo a la aplicación. Según Aranguren, (2010). “La K10 consta de 10 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos, cuyo rango de puntuaciones oscila entre los 10 y los 50 puntos”, (p.317). La escala es de tipo Likert con 5 opciones de respuesta: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca lo cual nos permitiría un mejor resultado al momento de la aplicación. El proceso de corrección y puntuación de la escala es de cuatro niveles: bajo (10- 15), moderado (16-21), alto (22-29), y muy alto (30-50).

El proceso de adaptación al español fue realizado en Argentina, se utilizó traductores los cuales revisaron de manera minuciosa cada ítem luego del proceso de traducción, se realizó una revisión detallada por dos expertos en psicología clínica y psiquiatría. En base a las observaciones de los profesionales, se sugirió cambios los cuales mejoran su adaptación, finalmente luego de varias observaciones se concluyó que la primera versión fue la más adecuada. La escala tiene una fiabilidad la cual, se evaluó la consistencia interna de la escala (K-10) mediante el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, basado en las correlaciones inter-ítem y puntaje total. Los resultados obtenidos ($\alpha = ,88$) indican una significativa coherencia de contenido entre los ítems de la escala. (Aranguren, 2010).

Es un instrumento estrictamente validado a nivel internacional y que posee una medición de fiabilidad de la escala. Fue validado en México por Terrez *et al.* (2011) “en una muestra de 280 adultos de ambos sexos, entre 18 y 70 años personas que acudieron a la consulta externa en dos Centros de Salud de la Delegación Coyoacán”. El 66.7% (187) de

las personas presentaron niveles de malestar psicológico de moderado a alto y muy alto. Mientras que el 70.6% de las mujeres presentaron mayor malestar psicológico en comparación de los hombres a los cuales, se les aplicó la escala de malestar psicológico (Terrez *et al.* 2011).

Se determina que la Escala de Malestar Psicológico de Kessler consta de 10 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos lo determina así, una fiabilidad y consistencia interna adecuada para la finalidad de la investigación con un coeficiente Alpha de Cronbach de $(\alpha) = .808$.

Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

La Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet fue elaborada por Buelga, Cava y Musitu en el año 2012, esta escala mide el nivel de acoso que la persona a experimentado por teléfono móvil o internet, está formada por 8 ítems en teléfono móvil y 10 ítems en internet que evalúan comportamientos que implican hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad y exclusión social, con un rango de respuestas de: nunca, algunas veces, bastantes veces y muchas veces.

El proceso de adaptación al español fue realizado en Chile (2016), se utilizó la opinión de tres expertos los cuales, se basaron en dos criterios los cuales fueron: tener conocimiento de la variable en estudio y haber vivido en los entornos culturales español y chileno. Los profesionales que realizaron la adaptación mencionaron cambiar sólo los ítems 8, 15 y 16, que cambia las palabras “cosas guarras” por “cosas groseras” y “Messenger” por “Facebook” (Gálvez, Vera, Cerda y Díaz, 2016). Esta escala fue validada en un estudio realizado en España por Buelga, Cava y Musitu (2012) con una muestra de 3 417 adolescentes originarios de España y de México el cuestionario indica una fiabilidad elevada, debido a la alta consistencia interna de este factor, en su versión original, es de 0,84.

La Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet contiene dos dimensiones que se describen a continuación:

- a) **Teléfono Móvil:** medir el nivel de acoso y hostigamiento a través del teléfono móvil.

b) **Internet:** medir el nivel de acoso y hostigamiento a través de plataformas virtuales.

Se determina que la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet consta de 2 dimensiones, la dimensión teléfono móvil consta de 8 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos y la dimensión internet consta de 10 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos que determina así una fiabilidad y consistencia interna adecuada para la finalidad de la investigación con un coeficiente Alpha de Cronbach de $\alpha = .793$ para teléfono móvil y con un coeficiente Alpha de Cronbach de $\alpha = .803$ para internet.

Después de realizar el análisis de resultados correspondiente se observa que las dos dimensiones de la escala de victimización poseen resultados favorables de teléfono móvil e Internet ($\alpha = .793$ y $\alpha = .803$) por lo tanto, se obtuvo valores aproximados o cercanos al 0.80, por lo tanto, se afirma que la escala posee un nivel significativo de fiabilidad, lo cual contrasta su utilidad dentro de la investigación, y que tan confiables son los resultados al momento de crear un análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del reactivo.

Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

La Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet fue elaborada por Buelga y Pons en el año 2012, la escala mide si una persona ha realizado acoso por medio de plataformas virtuales durante el último año a través del teléfono móvil e internet, esta escala tiene 10 ítems, con respuestas de una escala tipo Likert con cinco niveles de respuesta que son: nunca, pocas veces, algunas veces, bastantes veces y muchas veces las cuales nos permiten determinar un índice de un posible agresor. Presenta una confiabilidad $\alpha = 0.88$ con una adecuada consistencia interna y una validez (Buelga & Pons, 2012).

El proceso de adaptación al español fue realizado en Chile (2016), se utilizó la opinión de tres expertos los cuales, se basaron en dos criterios los cuales fueron: tener conocimiento de la variable en estudio y haber vivido en los entornos culturales español y chileno. Los profesionales que realizaron la adaptación mencionaron cambiar sólo los ítems 8, 15 y 16,

que cambia las palabras “cosas guarras” por “cosas groseras” y “Messenger” por “Facebook” (Gálvez, Vera, Cerda y Díaz, 2016).

La Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet contiene dos dimensiones que se describen a continuación:

- c) **Teléfono Móvil:** medir el nivel realizado de acoso y hostigamiento a través del teléfono móvil.
- d) **Internet:** medir el nivel de acoso realizado a través de plataformas virtuales.

Se determina que la Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet consta de 2 dimensiones y tiene 10 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos que determina así una fiabilidad y consistencia interna adecuada para la finalidad de la investigación con un coeficiente Alpha de Cronbach de $\alpha = .838$.

Se observa que el nivel de correlación del reactivo tiene valores superiores al 0.80, por lo tanto, se afirma que la “escala de cyberbullying: agresión” posee un nivel significativo de fiabilidad, lo cual contrasta su utilidad dentro de la investigación, y que tan confiables son los resultados al momento de crear un análisis de los resultados obtenidos tras la aplicación del reactivo.

2.3 Participantes

El estudio de investigación, se realizó con estudiantes universitarios de la ciudad de Ambato, específicamente con alumnos de Pontificia Católica del Ecuador Sede Ambato.

- Población

La población que fue seleccionada para la presente investigación corresponde a los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato que cursan desde el primer hasta el décimo nivel de todas las Escuelas, Escuela de Jurisprudencia, Escuela de Ingeniería Sistemas, Escuela de Psicología, Escuela de Administración de Empresas y Escuela de Diseño Industrial, cuya edad oscila entre los 18 y 28 años de edad. Por lo que el número total de casos de interés es de 1000 casos aproximadamente.

- **Muestra**

Para el desarrollo del actual proyecto, se realizará una evaluación en todos los casos de interés, por lo que se requerirá la conformación de una muestra la cual sea representativa. Los parámetros para considerar el tamaño de la muestra comprenden una confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%. Del cual, se deriva una muestra conformada por 279 casos.

- **Muestreo**

El modelo de muestreo a emplear en la presente investigación es de tipo no probabilístico intencional. Según Hernández., Fernández & Baptista (2010) “Es un medio de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización” (p.188). Este procedimiento nos permite la selección de una muestra con criterios de inclusión y sin ninguna exclusión en la investigación.

- **Características de la Muestra**

Esta investigación posee características sociodemográficas de los participantes de la muestra en la investigación, las cuales corresponden a estudiantes universitarios que cursan las diferentes carreras de la PUCE Sede Ambato. La investigación, se basó en un proceso de evaluación psicológica en 279 participantes. Cabe recalcar, que se incluyeron estudiantes de primero a décimo semestre de todas las carreras de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato.

- **Variables sociodemográficas de la muestra**

En la presente investigación con un total de 279 casos de una muestra no probabilística, se tomaron en cuenta los siguientes factores: carrea, edad y género. Antecedentes que serán de mucha importancia para saber sobre la población de la investigación. Los resultados están divididos en grupos antes establecidos, las variables cualitativas, se presentan con la frecuencia (*f*) y la representación porcentual (%). Paralelamente, se muestra la presentación del análisis descriptivo de variables.

Tabla 1*Análisis descriptivo de las variables individuales*

Variab		
	Media	Desv. Est.
Edad	20,52	2,13
	Frecuencia	
Genero		
Masculino	40,8%	
Femenino	59.2%	
Carrera		
Psicología Organizacional	12.3%	
Psicología Clínica	15.5%	
Psicología General	45.1%	
Diseño	6.1%	
Administración	20.9%	

Nota: 279

Conforme a los datos visualizados referente a la edad, los estudiantes comprendidos en la investigación, se encuentran entre los 18 a 30 años, con una media aritmética de $M=20,52$ años y una desviación estándar de $Ds= 2,13$ razón por tal razón, se concluye que las edades, se encuentran dentro del promedio de estudiantes universitarios. En un estudio realizado por Mosqueda (2016) se menciona “Los estudiantes universitarios son un grupo vulnerable a desarrollar malestar psicológico, por lo que el 40% presenta las características personales y contextuales que los exponen a una serie de factores estresores asociados a la experiencia universitaria” (p.1). Se concluye, que la edad es un factor que influye al malestar psicológico.

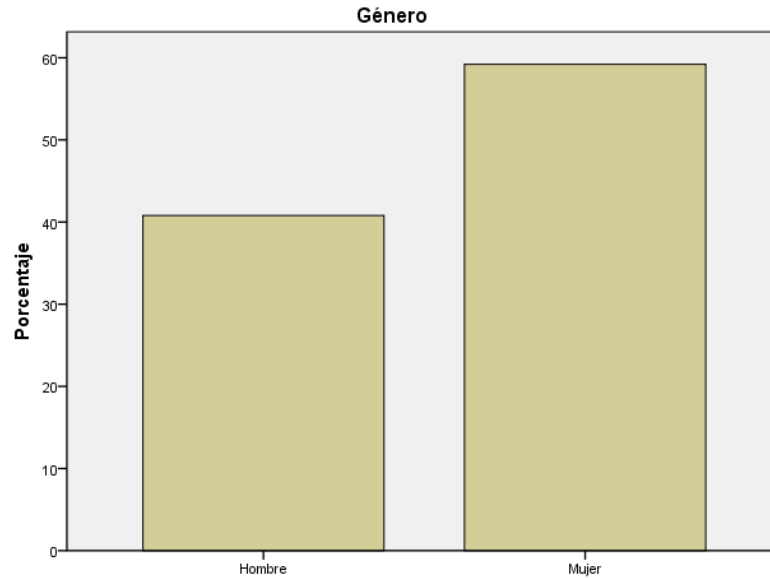


Gráfico 1. Representación de la distribución de estudiantes por género.

En una investigación realizada por Ortega-Barón & Carrascosa (2018), expresan que el 51.2% de mujeres mostraron ser víctimas de cyberbullying y tienen un mayor malestar psicológico mientras que los hombres representan un 48.8%. Así mismo, como se observa en el gráfico, se denota en la presente investigación que existe una mayor prevalencia en mujeres con el 59.2% y los hombres 40.8%. Por lo tanto, en la mayoría de los estudiantes universitarios las mujeres se ven más afectadas ante esta problemática.

Seguidamente, se observa que en las diferentes facultades existe y es notorio la presencia de cyberbullying el cual genera malestar psicológico, en esta ocasión, se destaca mayor prevalencia en los estudiantes de psicología general con un 45.1%, debido a mayor cantidad de estudiantes. Lanzillotti (2013) menciona que, es importante destacar que los signos de maltrato, no se presentan separadas sino dentro de un contexto social más amplio que abarca, en varios ámbitos y de otros modos. Aparentemente, mientras las personas afrontan nuevos sucesos sociales se enfrentan a problemáticas que generan situaciones estresantes.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Análisis descriptivo

A continuación, se realizará un análisis descriptivo de los datos recolectados por medio de los reactivos previamente expuestos: Escala de Malestar Psicológico de Kessler que evalúa si existen síntomas de depresión y ansiedad en el último mes previo a la aplicación, Escala de Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet que evalúa comportamientos que implican hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad y exclusión social y la Escala para medir afrontamiento ante ciberagresores que nos permiten determinar un índice de un posible agresor. Los parámetros cuantitativos examinados son: media (M), desviación estándar (Desv. Típ), Mínimo (Mín) y Máximo (Máx), Curtosis y Asimetría.

Escala de Malestar Psicológico de Kessler

Los resultados de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler consta de diez ítems, cada ítem con su adecuada interrogante. Las variables cuantitativas, se expresan en medidas de distribución: media (\bar{X}) y desviación estándar (σ). A continuación, se muestra la Escala de Malestar Psicológico de Kessler. (Ver tabla 3.2)

Tabla 2

Análisis por Puntuaciones Directas de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler.

	Mín	Máx	Media	Desv. Típ.	Asimetría	Curtosis
Malestar Psicológico	12	45	26,42	6,20	,205	-,184

nota: 279 participantes

En la tabla 3.2, se observa que para la escala del Malestar Psicológico de Kessler con 279 observaciones realizadas. Respecto a la variable malestar psicológico presenta una media de (26,42) con una desviación estándar de (6,20), una puntuación mínima de (12) y puntaje máximo de (45), con una curtosis de (-,184), y una asimetría positiva de (,205).

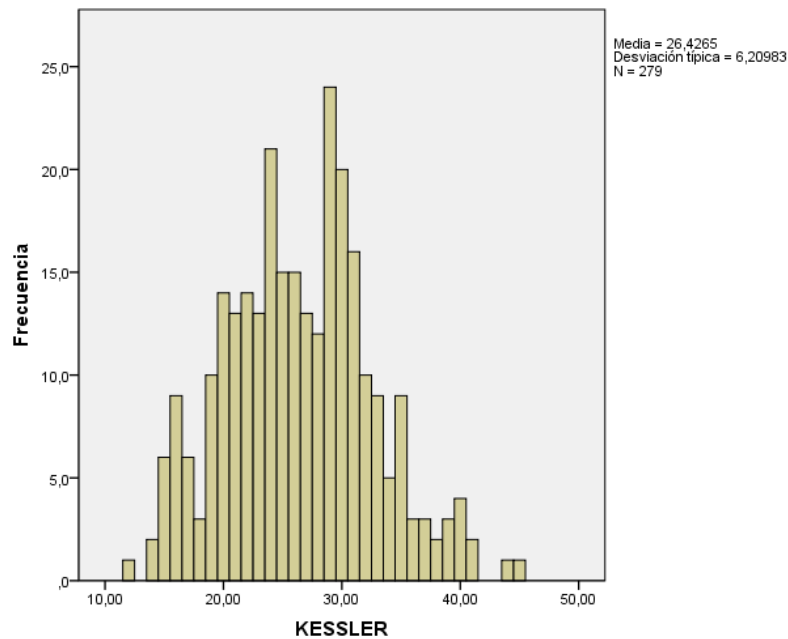


Gráfico 2: Representación del análisis descriptivo para la escala de Malestar Psicológico de Kessler

Se observa la representación gráfica de la media y la desviación estándar de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler. Como es posible interpretar en el gráfico, existen dos casos los cuales han puntuado muy alto en comparación al resto de casos. Esta escala expone el malestar psicológico que los estudiantes universitarios presentan por diversos factores. Como se indagó en investigaciones que aplicaron la escala de malestar psicológico mencionan que si un estudiante presenta un nivel alto de malestar psicológico, se evidencia que el estudiante presenta estrés, desaliento, preocupación y comportamientos los cuales generan problemas tanto en su salud mental como en su salud física, lo cual afecta su desempeño académico y personal (Sánchez et al., 2013), por lo que usualmente los investigadores determinan que el malestar psicológico provoca síntomas físicos en los estudiantes que son víctimas de acoso y hostigamiento por parte de sus agresores.

Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

Los resultados obtenidos de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet, están distribuidos en dos grupos. La escala evalúa el nivel de cyberbullying que las víctimas han percibido durante el último mes. A continuación, se observa un análisis descriptivo del presente estudio. (Ver tabla 3.3).

Tabla 3

Análisis por Puntuaciones Directas de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

	Mín	Máx	Media	Desv. Tip.	Asimetría	Curtosis
Teléfono Celular	8	27	12,92	3,72	,879	,558
Internet	10	27	14,04	3,68	1,19	1,34

nota: 279 participantes

Por otro lado, en la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet realizado a los 279 participantes de la investigación, se pudo obtener los siguientes resultados. En la dimensión Teléfono Celular, se obtiene una media de (12,92) con una desviación estándar de (3,72), con un puntaje mínimo de (8) y un máximo de (27), con una curtosis de (,558), y una asimetría positiva de (,879). En la dimensión de Internet, se obtiene una media de (14,04) con una desviación estándar de (3,68), un puntaje mínimo de (10) y un máximo de (27), con una curtosis de (1,34), y una asimetría positiva de (1,19).

Análisis de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil

Referente al nivel de cyberbullying percibido por las víctimas, con un rango de respuestas de: nunca, algunas veces, bastantes veces y siempre. En la investigación, se representa si los estudiantes han sido víctimas o no de acoso por medio del teléfono celular. La figura muestra la información obtenida de los ocho ítems que componen la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil.

Tabla 4

Análisis descriptivo de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil

	Porcentaje			
	Nunca	Algunas Veces	Bastantes Veces	Siempre
Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas	55,6	31	9,7	3,6
Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas (traer dinero, hacer tareas)	74,7	17,7	6,5	1,1
Me han llamado y no han contestado	33,2	46,9	17	2,9
Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	25,3	48,4	20,9	5,4
Han compartido mis secretos con otros	38,3	44	13,7	4
Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso	71,1	20,9	7,6	0,4
Me han amenazado para meterme miedo	70,8	23,5	4,3	1,4
Me han dicho o enviado cosas obscenas para molestarte	63,2	29,6	6,1	1,1

nota: 279 participantes

A continuación, se observa en la tabla el nivel de cyberbullying percibidos por las víctimas. La tabla muestra la información obtenida de la dimensión que es Teléfono Celular. Como es posible contemplar en la tabla, se observa que lo que más reciben las víctimas de cyberbullying a través del teléfono celular son: mentiras, rumores falsos, que no han contestado mientras las han llamado y que han compartido secretos con otras personas, por otro lado, se evidencia en la tabla con un porcentaje mayor que, lo que menos reciben las víctimas son: amenazas para realizar cosas que no querían, enviar fotos o videos privados y amenazas a través de miedo. En virtud de los resultados, se menciona que las víctimas presentan cyberbullying a través del teléfono celular en ciertas situaciones, las cuales tienen un porcentaje alto para evidenciar la existencia de cyberbullying en los estudiantes universitarios. Sin embargo, se evidencia que existe una mayor incidencia de victimización moderada en estudiantes universitarios, estudios realizados, evidencian que un 25,4 % presentan al menos una agresión a la semana la cual dura aproximadamente un mes, y un

2,8% de los estudiantes han sido víctimas de cyberbullying durante 3 y 6 meses (Redondo *et al.* 2017), lo que demuestra que tiene una similitud de resultados con la investigación realizada. Por lo tanto, se muestra que el acoso cibernético tiene un alto índice de incidencia en la población universitaria.

Análisis de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través de Internet

Se observa en la tabla si los estudiantes han sido víctimas o no de acoso por medio de Internet. La figura muestra la información obtenida de los ocho ítems que componen la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través de Internet.

Tabla 5

Análisis descriptivo de la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través de Internet

	Porcentaje			
	Nunca	Algunas Veces	Bastantes Veces	Siempre
Me han insultado o ridiculizado	60,3	34,3	4,3	1,1
Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas	79,8	16,2	4	0
Me han dicho que me conecte y no me han contestado en el Messenger, chat, foros	61,7	30	7,2	1,1
Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	46,6	41,9	9	2,5
Han compartido mis secretos con otros	47,3	45,1	6,1	1,4
Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso	78,3	18,1	2,5	1,1
Me han amenazado para meterme miedo	80,5	15,9	3,2	0,4
Me han dicho, enviado o hecho cosas obscenas para molestarte	66,8	27,1	5,1	1,1
Se han metido en mi Messenger o en cuentas privadas mías sin que yo haga nada	66,4	29,2	4	0,4
Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet	76,2	20,6	2,9	0,4

nota: 279 participantes

En efecto, la tabla muestra información obtenida de la dimensión que es Internet, para conocer el nivel de cyberbullying percibidos por las víctimas. Cómo se aprecia en la tabla, es evidente que la mayoría de víctimas lo que menos reciben a través de internet son: amenazas para provocar miedo, mediante amenazas obligarles a realizar algo y manipulación de fotos y videos privados. Mientras tanto, lo que más reciben las víctimas son: mentiras o rumores falsos y que han compartido secretos sobre ellos. Sin embargo, cabe destacar que, en la investigación realizada en Valencia a un grupo de 749 estudiantes, se pudo evidenciar que existe un alto nivel de acoso a través de fuentes informáticas, pero con mayor índice a través del internet, en la investigación destacan que a mayor edad es superior el acoso cibernético entre los estudiantes (Domínguez *et al.*, 2017). Por lo tanto, se evidencia con un porcentaje alto que, a través de los portales de internet, se realiza acoso cibernético en diversas situaciones y que el acoso cibernético va en aumento acorde a la edad.

Análisis de la Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

La Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet mide si una persona ha realizado acoso por medio de plataformas virtuales. A continuación, se observa un análisis descriptivo del presente estudio.

Tabla 6

Análisis descriptivo de la Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través de Internet

	Porcentaje			
	Nunca	Algunas Veces	Bastantes Veces	Siempre
He insultado o puesto en ridículo a alguien	57,4	34,3	8,3	0
He obligado a alguien a hacer cosas con amenazas	75,5	18,1	6,1	0,4
He contado mentiras o rumores sobre alguien	55,6	37,5	5,8	1,1
He contado secretos de otro para fastidiarles	76,9	19,9	2,5	0,7
He enviado o manipulado fotos o videos de alguien sin su permiso	80,5	16,6	2,9	0
He amenazado a alguien para meterle miedo.	83,0	14,4	2,5	0
He hecho llamadas y no he contestado o he dicho de conectarse y no he respondido	75,5	20,2	3,2	1,1

He enviado cosas de miedo o cosas obscenas a alguien para asustarla o fastidiarle	78	16,2	4,7	1,1
Me he metido en el Messenger o en cuentas privadas de otros	74	22,7	2,9	0,4
Me he hecho pasar por otro para hacer cosas malas en internet o por el móvil	80,9	14,8	4	0,4

nota: 279 participantes

En virtud de los resultados expuestos en la tabla, se observa el nivel de cyberbullying realizado a las víctimas. Cómo se observa, en la tabla lo que más realizan los agresores a través del teléfono celular y de internet son: insultos y contar mentiras o rumores de otras personas, por otro lado, se evidencia en la tabla con un porcentaje más alto que, lo que menos realizan los agresores son: amenazas, enviado fotos o videos sin permiso y hacerse pasar por otro para hacer cosas malas. En comparación a un estudio similar realizado en España por Buelga y Pons (2012), “En cuanto a la intensidad del acoso, el 26.5% (n = 368) de los agresores acosan de forma moderada mientras que el 4.9% (n = 68) lo hace de forma severa” (p.95), los resultados evidencian mayor prevalencia en el acoso de forma moderada, la cual coincide con el tipo de resultados que mantienen los participantes de este estudio. Por consiguiente, se demuestra que los agresores utilizan la tecnología para acosar a las víctimas por medio de insultos y rumores, lo cual cabe destacar que en los estudiantes universitarios existe un porcentaje alto que evidencia la presencia de agresores por medio de plataformas digitales.

Correlación entre Malestar Psicológico y Cyberbullying

El estudio correlacional entre las variables de Malestar Psicológico y Cyberbullying, se comprueba a través de la utilización del método estadístico de Pearson, el cual tiene como finalidad analizar la relación entre las dos variables antes mencionadas.

Tabla 7

Correlación entre Malestar Psicológico y Cyberbullying

		K 10	Victimización: Celular	Victimización: Internet	Cyberbullying: Agresión
K 10	Correlación de Pearson	1	,328**	,309**	,164**
Victimización: Celular	Correlación de Pearson	,328**	1	,757**	,576**
Victimización : Internet	Correlación de Pearson	,309**	,757**	1	,583**
Cyberbullying: Agresión	Correlación de Pearson	,164**	,576**	,583**	1

Fuente: Elaboración propia.

Nota: **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se observa que la variable de Malestar Psicológico presenta una correlación positiva con las dos dimensiones que integran la Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes que son: teléfono celular (,328**) Internet (,309**), correlaciones que son estadísticamente significativas, es decir que el malestar psicológico está relacionado con la victimización de cyberbullying tanto en su modalidad de internet como de celular. De igual forma, en un estudio realizado en España por Ortega & Carrascosa (2018), “Las cibervíctimas acosadas entre 3 y 6 meses son las que tienen más cibervictimización y tienen un mayor malestar psicológico. A su vez, se observó que las cibervíctimas acosadas durante 1 año (o más) son las que perciben menos apoyo emocional” (p.357), debido a que las investigaciones demuestran similitud en sus resultados, se aprecia que las víctimas que han sufrido acoso cibernético presentan un nivel significativo de malestar psicológico. Por lo tanto, cabe recalcar que las víctimas de cyberbullying si presentan malestar psicológico debido al hostigamiento e intimidación al que son sometidas por sus agresores.

Conclusiones

A partir de la recolección de datos y el análisis de resultados, se concluye que:

- La fundamentación de los aspectos teóricos sobre el cyberbullying y el malestar psicológico en estudiantes universitarios, permitieron conocer que el cyberbullying es una nueva manera de maltrato y acoso por parte del agresor, quien utiliza diversas herramientas tecnológicas como son las redes sociales y plataformas virtuales. Por otro lado, el malestar psicológico son reacciones emocionales y conductuales que los estudiantes presentan a través de síntomas negativos.
- A través de la investigación realizada y el análisis estadístico de datos en el presente trabajo de investigación es innegable que existen correlaciones entre las variables, se llegó a determinar una relación estadística positiva entre el Cyberbullying y Malestar Psicológico.
- Respecto al malestar psicológico, se concluye que, en la investigación realizada, se encontró la existencia de dos casos los cuales han puntuado muy alto en comparación al resto de casos. Por lo tanto, se pudo evidenciar que los estudiantes universitarios presentan estrés, desaliento, preocupación y comportamientos los cuales generan problemas en su salud mental.
- A través de la investigación realizada, se concluye que los estudiantes universitarios son víctimas de acoso por medio del teléfono celular en ciertas situaciones. En virtud de los resultados, se evidencia con un porcentaje alto que, a través de los portales de internet, se realiza acoso cibernético en diversas situaciones. Como se infiere en base a la investigación, los agresores utilizan las herramientas tecnológicas para acosar y hostigar a sus víctimas.
- Se concluye que existe una relación positiva entre el cyberbullying y el malestar psicológico del cual son víctimas los estudiantes de la PUCESA tanto en su modalidad de internet como de celular, que evidencia así, problemas psicológicos como son la ansiedad y depresión.

Recomendaciones

- Se recomienda, que se investigue más a profundidad todo lo relacionado con el malestar psicológico para observar como esta problemática afecta el desempeño de los estudiantes tanto en su vida personal como en su práctica académica.
- Debido a los niveles de cyberbullying y malestar psicológico encontrados en la población de la investigación, se recomienda que los docentes del área de psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato realicen programas en cuanto a todo lo relacionado con la prevención y promoción de los temas expuestos.
- Se recomienda realizar más investigaciones para determinar otros factores los cuales estén relacionados con el malestar psicológico que los estudiantes universitarios presentan en el proyecto de investigación realizado, debido a que incidirán factores personales o familiares los cuales estén causan dicho malestar en el estudiante.
- Reforzar la red de apoyo familiar y social con la que cuenta los estudiantes, es importante generar relaciones grupales positivas y de apoyo, al igual que incentivar actividades dentro de la institución en las, que se promueva el respeto por la información personal de cada estudiante.
- Realizar campañas de prevención y promoción de cyberbullying en los estudiantes, en relación a crear planes informativos en los cuales prevalezca el respeto hacia las personas de su entorno educativo, las consecuencias del acoso y hostigamiento entre pares y establecer una red de apoyo, desde las relaciones familiares y sociales.

Bibliografía

- Aranguren, M. (2010). Adaptación argentina de la Escala de Malestar Psicológico de Kessler (K10). *Revista de Psicología*, 28(2), 308–340.
<https://doi.org/10.18800/psico.201002.005>
- Asamblea Constituyente Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. *Registro Oficial*, 20 de Octubre, 173.
- Avilés Martínez, José María (2013). ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL CIBERBULLYING: CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN MORAL. *Papeles del Psicólogo*, 34(1),65-73. ISSN: 0214-7823. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77825706007>
- Bartra Alegría, A. F., Guerra Sánchez, E. F., & Carranza Esteban, R. F. (2019). Autoconcepto y depresión en estudiantes universitarios de una universidad privada. *Apuntes Universitarios*, 6(2). <https://doi.org/10.17162/au.v6i2.116>
- Buelga, S., Cava, M. J., & Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Publica/Pan American Journal of Public Health*, 32(1), 36–42.
<https://doi.org/10.1590/S1020-49892012000700006>
- Buelga, Sofía, & Pons, Javier. (2012). Agresiones entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101. <https://dx.doi.org/10.5093/in2012v21n1a2>
- Calmaestra, J., Rodríguez-Hidalgo, A. J., Mero-Delgado, O., & Solera, E. (2020). Cyberbullying in Adolescents from Ecuador and Spain: Prevalence and Differences in Gender, School Year and Ethnic-Cultural Background. *Sustainability*, 12(11), 4597. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/su12114597>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Disponible en URL: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/210115/Documento_reconocimiento_Unidad_No_2.pdf.

- Cañate, R., Guilhem, D., & Brito, K. (2012). Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. Recuperado de:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v18n1/art11.pdf>
- Castillo, O. L., & Garibay, P. (2009). Depresión en estudiantes universitarios Depression in University Students. *Artículo Editorial, Universidad Nacional Autónoma de México, 11(1)*, 1–2.
- Ceballos-Ospino, G. A., Suarez-Colorado, Y., Suescún-Arregocés, J., Gamarra-Vega, L. M., González, K. E., & Sotelo-Manjarres, A. P. (2015). Ideación suicida, depresión y autoestima en adolescentes escolares de Santa Marta. *Duazary, 12(1)*, 15.
<https://doi.org/10.21676/2389783x.1394>
- Chapi Mori, J. (2012). Una Revisión Psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 15, (1)*, 2012. Recuperado de:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/30905>
- Chaves-Álvarez, Ana Lucía, & Morales-Ramírez, María Ester, & Villalobos-Cordero, Margarita (2020). Cyberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare, 24(1)*, 41-69. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194162217003>
- Crespo, M., Donoso, D., & Gomez, I. (2019). El ciberacoso: Un abordaje relacional. *Revista científica Ciencia y Tecnología Vol 19 No 24 págs. 43-52*. Recuperado de:
<http://cienciaytecnologia.uteg.edu.ec>
- Domínguez-Alonso, José, & Vázquez-Varela, Elia, & Nuñez-Lois, Sandra (2017). Cyberbullying escolar: incidencia del teléfono móvil e internet en adolescentes. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 23(2)*, 1-11. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91655440002>
- De la Plaza, M., & González, H. (2019). El acoso escolar: factores de riesgo, protección y consecuencias en víctimas y acosadores. *Revista de Victimología, 9*, 99–131.
<https://doi.org/10.12827/RVJV.9.01>
- Enríquez Villota, M. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia Y Libertad, 10(1)*, 209-234.

<https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2015v10n1.983>

- Gálvez-Nieto, J. L., Vera-Bachman, D., Cerda, C., & Díaz, R. (2016). Escala de victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet: estudio de validación de una versión abreviada en estudiantes chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnostico y Evaluacion Psicologica*, 1(41), 16–27.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233–254.
- Garaigordobil, M. (2011). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Recuperado de:
http://www.sc.edu.es/ptwgalam/art_completo/2014/CYBERBULLYING%20INFAD%202014.pdf
- Garaigordobil, M. (2014). Cyberbullying. Screening de acoso entre iguales: descripción y datos psicométricos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 311-318. [fecha de Consulta 25 de Abril de 2021]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851787034>
- Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, Volumen 31(3) 1069-1076, Recuperado de:
<file:///C:/Users/M%C3%B3nica%20Alejandra/Downloads/179151-Texto%20del%20art%C3%ADculo-829051-1-10-20150913.pdf>
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Martínez-Salazar, G. J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115–130. [https://doi.org/10.1016/s0034-7450\(14\)60108-6](https://doi.org/10.1016/s0034-7450(14)60108-6)
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P., & Larrain, E. (2019). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 11(3), 1-18. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>

- Gonzalez-Alonso, F., & De Castro-Hernandez, R. M. (2017). Los espectadores ante el acoso escolar. Lo que pueden hacer según los compañeros. *CIUM 2017. VIII Convección Científica Internacional "Universidad Integrada e Innovadora,"* May, 1–10.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. In *Metodología de la investigación*. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Prados, Ma Ángeles, & Solano Fernández, Isabel Ma (2007). CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1),17-36.[fecha de Consulta 9 de Febrero de 2021]. ISSN: 1138-2783. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3314/331427206002>
- Herrera-López, Mauricio, Romera, Eva M., & Ortega-Ruiz, Rosario. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. Recuperado en 12 de julio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es.
- Jadue, G. (2001). Efectos-De-La-Ansiedad-En-El-Rendimiento-Academico. *Estudios Pedagógicos*, 27(Chile), 111–118. <http://www.redalyc.org/artículo.oa?id=173513844008>
- Justicia Justicia, Fernando, & Benítez Muñoz, Juan Luis, & Fernández De Haro, Eduardo (2006). Caracterización del acoso psicológico en el contexto universitario. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3),293-308. ISSN: 1576-5962. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231317121004>

- Kobus, V., Calletti, M & Santander, J. (2020). Prevalencia de síntomas depresivos, síntomas ansiosos y riesgo de suicidio en estudiantes de medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnp/v58n4/0717-9227-rchnp-58-04-0314.pdf>
- Lanzillotti, A. (2013). *Cyberbullying, El Maltrato Escolar En La Era Digital*. 210.
<http://www.aacademica.org>.
- Laredo, M. (2015). Estrés en estudiantes de educación superior de ciencias de la salud. *Definicion De Estres*, 6(11), 675–687.
<https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/145/637>
- Larzabal. (2020). Cyberbullying en estudiantes de bachillerato de Tungurahua (Ecuador): Prevalencia por tipo de institución y género. *Dialnet.Unirioja.Es*, Vol. 7, N°, 91–118.
<https://n9.cl/9s3u7>
- Larzabal-Fernández, A., Ramos-Noboa, M. I., & Hong, A. E. (2019). El cyberbullying y su relación con el estrés percibido en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua. *Ciencias Psicológicas*, May, 150. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i1.1816>
- Larzabal-Fernandez, A., Ramos-Noboa, M., Jaramillo-Zambrano, A., & Hong-Hong, A. (2020). Propiedades psicométricas de la Escala de Malestar Subjetivo de Kessler (K10) en adultos Ecuatorianos. *CienciAmérica*, 9(3), 27-40.
[doi:10.33210/ca.v9i3.265](https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.265)
- Lenta, M., Longo, R., Joskowicz, A & Tortosa, P. (2020). Trabajo Territorial en Salud: Estrategias Entre la Complejidad de las Demandas y la Vulneración de Derechos. *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires*. Recuperado de:
<https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/305>
- Luna, R. A. (2014). Acoso utilizando medios electrónicos. *Revista Digital Universitaria*, 15, 1–8. <http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/art04.pdf>

- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
Recuperado de: <https://www.editediazdesantos.com/libros/maslow-abraham-h-motivacion-y-personalidad-L02000840901.html>
- Martínez Ramón, J., Ruíz Cecilia, E & Méndez, M. (2019). Víctimas universitarias de acoso: Un estudio sobre factores temporales y situacionales. *European j investiga Vol. 9, N° 3 (Págs. 149-157)*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-VictimasUniversitariasDeAcoso>
- Mendoza López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México Vol. 14 Núm. 3*. Recuperado de:
<http://www.medigraphic.com/pediatriademexico>
- Mercado Contreras, C., Pedraza Cabrera, F. & Martínez Martínez, K. (2016). Sexting: Su Definición, Factores de Riesgo y Consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia, 10*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2016.3934>
- Moreta-Herrera, C. R., Poveda-Ríos, S., & Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el Cyberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología, 14(24)*. <https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Mosqueda-Díaz, A., González-Carvajal, J., Dahrbacun-Solis, N., Jofré-Montoya, P., Caro-Castro, A., Campusano-Coloma, E., & Escobar-Ríos, M. (2019). Malestar psicológico en estudiantes universitarios: una mirada desde el modelo de promoción de la salud. *Sanus, 1*, 48–57. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi1.58>
- Naranjo Pereira, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación, 33(2)*, 153.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v33i2.510>
- Navarro, R., & Yubero, S. (2012). Impacto de la ansiedad social, las habilidades sociales y la cibervictimización en la comunicación online. *Escritos de Psicología / Psychological Writings, 5(3)*, 4–15. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2012.2009>
- Ortega-Barón, J., & Carrascosa, L. (2018). Malestar psicológico y apoyo psicosocial en víctimas de cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational*

- Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 2(1), 357.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v2.1241>
- Ortega Reyes, Jesika Ivete, & González Bañales, Dora Luz (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71),17-37.[fecha de Consulta 6 de Mayo de 2021]. ISSN: 1665-2673. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179446997002>
- Pereira, M. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 2, 171–190.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/511/527>
- Penado, M. (2012). Agresividad reactiva y proactiva en adolescentes: efecto de los factores individuales y socio-contextuales. Recuperado de:
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/16380/1/T33913.pdf>
- Pfeiffer, María Luisa (2008). Derecho a la privacidad. Protección de los datos sensibles. *Revista Colombiana de Bioética*, 3 (1), 11-36. ISSN: 1900-6896. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1892/189217248002>
- Quinatoa Santo, R. S., & Larzabal Fernández, A. (2021). Ciberacoso y su relación con la intencionalidad suicida en adolescentes de 12 a 17 años. *Pro Sciences: Revista De Producción, Ciencias E Investigación*, 5(38), 103–112.
<https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol5iss38.2021pp103-112>
- Ramírez-López, C., & Arcila-Rodríguez, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y Educadores*, 16(3),411-429. [fecha de Consulta 6 de mayo de 2021]. ISSN: 0123-1294. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83429830002>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances En Psicología*, 23(1), 9–17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Ramos-Noboa, I., Larzabal-Fernández, A., & Moreta-Herrera, R. (2020). Estructura factorial y fiabilidad del Cyberbullying Questionnaire (CBQ) y su complemento

- (CBQ-V) en adolescentes ecuatorianos. *Actualidades En Psicología*, 34(128), 35–50.
<https://doi.org/10.15517/ap.v34i128.35408>
- Redondo, J., Luzardo-Briceno, M., Garcia-Lizarazo, K. L. & Ingles, C. J. (julio-diciembre, 2017). Impacto psicologico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 458-478.
DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141–146. <https://doi.org/10.26852/01234250.20>
- Sánchez, M. De León, M. y Reyes, V. (2013). Malestar psicológico en pacientes de un centro de apoyo psicológico privado. *Alternativas En Psicología*, 41–48.
- Serrano Barquín, C., Rojas García, A, & Ruggero, C. (2013). Depresión, ansiedad y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(1),47-60. ISSN: 0187-7690. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225697004>
- Terrez, B. E. V., Salcedo, V. V., Estrada, C. R., Romero, J. P., & Sotres, J. C. (2011). Validación de la escala Kessler 10 (K-10) en la detección de depresión y ansiedad en el primer nivel de atención. Propiedades psicométricas. *Salud Mental*, 34(4), 323–331.
- Valdez, Giselle, "Privacidad digital en Ecuador: el papel de la vigilancia, la jurisprudencia y los derechos humanos" (2019). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 3250.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3250
- Vélez Agudelo, M. D., Casadiegos Garzón, C., & Ortíz Sánchez, D. (2011). Características De Ansiedad Y Depresión En Estudiantes Universitarios. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 34–39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023503006>

ANEXOS

ANEXO 1: Autorización de la institución para aplicar reactivos psicológicos



Ambato marzo 03, 2020
DAc-054-2020

Psicóloga
María Isabel Ramos
DIRECTORA
ESCUELA DE PSICOLOGÍA
Presente

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación ES-189-2020, autorizo a la señorita Michelle Carolina Ramírez Muñoz, estudiante de décimo nivel de la carrera de Psicología Clínica, para que aplique a los estudiantes de las diferentes carreras, los instrumentos de evaluación:

- ✓ Escala de Malestar Psicológico de Kessler
- ✓ Escala de Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet
- ✓ Escala de Ciberseguridad entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet


Sin otro particular, me despido.

Atentamente,


 Profesor Diego Jiménez Bósquez
 DIRECTOR ACADÉMICO

 Pontificia Universidad
 Católica del Ecuador
 DIRECCIÓN ACADÉMICA

cc: archivo
 D.Vag.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
 SEDE AMBATO
 ESCUELA DE PSICOLOGÍA

 MAR 03 2020 10:48

ANEXO 2: Consentimiento Informado



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente, quisiéramos obtener su autorización para incluirlo como participante en la investigación que la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato está llevado a cabo en la ciudad de Ambato durante el año 2019. La presente investigación es realizada por la estudiante de noveno semestre Michelle Carolina Ramírez Muñoz y dirigida por Mg. Aitor Larzabal, docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Esta investigación lleva por título: “El Cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en estudiantes de la Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Ambato”. El objetivo de esta investigación es Analizar el cyberbullying y su relación con el malestar psicológico en los estudiantes universitarios.

En esta carta, se solicita a más de su consentimiento para participar en esta investigación, usar la información obtenida con fines científicos. En el caso de su aceptación, tendrá que llenar los instrumentos de medición, entorno a las temáticas señaladas. La colaboración en este estudio no le quitará mucho de su tiempo. La participación será anónima y el nombre no aparecerá de ningún modo ni en los instrumentos, ni en los informes de la investigación que queremos redactarán. Las encuestas llevarán un código desde el inicio que reemplazará a sus nombres. Los datos producidos por los instrumentos serán trasladados a un software estadístico y serán usados para realizar diversos análisis que permitan responder a las preguntas formuladas en el proyecto y comprobar la hipótesis planteada. Con los análisis realizados se escribirán reportes de investigación. Le garantizamos la absoluta confidencialidad de la información. Además, dejarían de responder en cualquier momento este cuestionario si así lo desea, sin que por ello reciba sanción de ningún tipo. Así mismo, en caso que lo estime pertinente usted recurrirá a la Escuela de Psicología de la PUCE – Ambato para resguardar sus derechos si usted percibiese que éstos han sido vulnerados en algún sentido.

Por último, si consciente la participación, por favor llene esta carta de consentimiento. Si tiene cualquier duda o pregunta no dude en realizarla al momento de firmar o dirigirla al director de esta investigación

Autorizo que se realice la evaluación para la investigación propuesta

ANEXO 3: Escala de Malestar Psicológico de Kessler**Escala de Malestar Psicológico de Kessler**

Marca la opción que mejor se adecue a tu situación actual, se tiene en cuenta el último mes (Por favor, marca una respuesta para cada inciso, si estás inseguro haz tu mejor estimación).

En el último mes	Nunca 1	Pocas veces 2	A veces 3	Muchas Veces 4	Siempre 5
1. ¿Con qué frecuencia te has sentido cansado, sin alguna buena razón?					
2. ¿Con qué frecuencia te has sentido nervioso?					
3. ¿Con qué frecuencia te has sentido tan nervioso que nada te calmaría?					
4. ¿Con que frecuencia te has sentido desesperado?					
5. ¿Con qué frecuencia te has sentido inquieto o intranquilo?					
6. ¿Con que frecuencia te has sentido tan impaciente que no te has mantenido quieto?					
7. ¿Con qué frecuencia te has sentido deprimido?					
8. ¿Con que frecuencia has sentido que todo lo que haces representa un gran esfuerzo?					
9. ¿Con qué frecuencia te has sentido tan triste que nada te animaría?					
10. ¿Con que frecuencia te has sentido un inútil?					

ANEXO 4: Ficha Sociodemográfica y Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

Género: M F	Edad:	Carrera:
-------------------------	--------------	-----------------

Escala de Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

A continuación, verás algunas frases que se refieren a comportamientos que algunos chicos y chicas te han hecho daño **durante el último año**, para intimidarte o fastidiarte de verdad, con el **TELÉFONO CELULAR** *Rodea con un círculo lo que tú pienses.*

1 Nunca	2 Algunas veces	3 Bastantes veces	4 Muchas veces
-------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------

1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas	1 2 3 4
2. Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas (traer dinero, hacer tareas)	1 2 3 4
3. Me han llamado y no han contestado	1 2 3 4
4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	1 2 3 4
5. Han compartido mis secretos con otros	1 2 3 4
6. Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso	1 2 3 4
7. Me han amenazado para meterme miedo	1 2 3 4
8. Me han dicho o enviado cosas obscenas para molestarme	1 2 3 4

A continuación, te preguntamos si te han ocurrido también estas situaciones durante el último año en **INTERNET**

1. Me han insultado o ridiculizado	1 2 3 4
2. Me han obligado a hacer cosas que no quería con amenazas	1 2 3 4
3. Me han dicho que me conecte y no me han contestado en el messenger, chat, foros	1 2 3 4
4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí	1 2 3 4
5. Han compartido mis secretos con otros	1 2 3 4
6. Han pasado y/o manipulado fotos o videos de mí o de mi familia sin mi permiso	1 2 3 4
7. Me han amenazado para meterme miedo	1 2 3 4
8. Me han dicho, enviado o hecho cosas obscenas para molestarme	1 2 3 4
9. Se han metido en mi messenger o en cuentas privadas mías sin que yo haga nada	1 2 3 4
10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet	1 2 3 4

ANEXO 5: Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

Escala de Cyberbullying: agresión entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet

A continuación, verás frases sobre conductas que algunos chicos y chicas hacen con el **TELÉFONO MOVIL** y a través de **INTERNET**

1: Nunca:	2: Pocas Veces:	3: Algunas Veces	4: Bastantes Veces	5: Muchas Veces
0 veces	entre 1 y 2 veces	Entre 3 y 5 veces	entre 6 y 10 veces	Más de 10 veces

1.He insultado o puesto en ridículo a alguien	1 2 3 4
2.He obligado a alguien a hacer cosas con amenazas	1 2 3 4
3. He contado mentiras o rumores sobre alguien	1 2 3 4
4. He contado secretos de otro para fastidiarles	1 2 3 4
5. He enviado o manipulado fotos o videos de alguien sin su permiso	1 2 3 4
6. He amenazado a alguien para meterle miedo.	1 2 3 4
7.He hecho llamadas y no he contestado o he dicho de conectarse y no he respondido	1 2 3 4
8.He enviado cosas de miedo o cosas obscenas a alguien para asustarla o fastidiarle	1 2 3 4
9.Me he metido en el Messenger o en cuentas privadas de otros	1 2 3 4
10.Me he hecho pasar por otro para hacer cosas malas en internet o por el móvil	1 2 3 4